

220
2e.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS IZTACALA

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL MALTRATO
DOMESTICO

TESINA

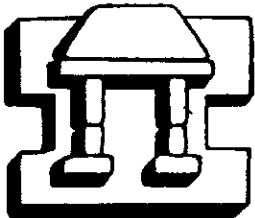
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA

PRESENTA

YOLANDA SANDOVAL JIMENEZ

ASESORAS:

LIC. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA
LIC. PATRICIA SUAREZ CASTILLO
LIC. GABRIELA A. GONZALEZ RUIZ



IZTACALA

MEXICO, D. F.

1998

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

260537

1



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Resumen	7
Introducción	8
CAPITULO 1: VIOLENCIA	
1.1. Teorías que abordan la violencia	12
1.2. Violencia sexual	17
CAPITULO 2: MALTRATO DOMESTICO	
2.1. Concepto	21
2,2, Formas de maltrato	23
CAPITULO 3: CAUSAS DEL MALTRATO DOMESTICO	
3.1. Causas socioculturales	28
3.2. Causas familiares	31
3.3. Causas económicas	34
CAPITULO 4: CICLO DE VIOLENCIA	
4.1. Fase 1, Acumulación de tensión	36
4.2. Fase 2, Episodio agudo de golpes	37
4.3. Fase 3, Luna de miel reconciliatoria	38
4.4. ¿Por qué una mujer soporta el maltrato?	39
4.5. Mitos en torno al maltrato doméstico	46
CAPITULO 5: CONSECUENCIAS DEL MALTRATO DOMESTICO	
5.1. Consecuencias físicas	50
5.2. Consecuencias psicológicas	51
5.3. Consecuencias familiares	53
5.4. Consecuencias socio - económicas	54

CAPITULO 6: ALTERNATIVAS PARA LA ATENCION A VICTIMAS DE MALTRATO

DOMESTICO.

6.1. Terapia Cognitivo Conductual	58
6.2. Talleres de Género	61
6.3. Propuesta	64

CONCLUSIONES	82
--------------------	----

BIBLIOGRAFIA	88
--------------------	----

¡Sé fuerte!

¡Ten valor !

**No te dejes vencer por la adversidad.
la enfermedad o el dolor.**

**Convéncete de que la energía divina ..
jamás te abandona,
porque esta en ti.**

**Reacciona decididamente,
porque el auxilio...
te llegará oportunamente.**

**La energía que esta en tu interior
es la misma que dirige,
los universos infinitos...**

¡ Ten confianza y sé valiente !

¡ Sé fuerte !

¡ Animo !

Agradezco a:

Dios por haberme dado la vida,
y por permitirme culminar una
etapa más de ella.

Alba, Paty y Gaby, por su valiosa
ayuda y apoyo en la realización del
presente trabajo, por el tiempo
dedicado, y por sus valiosas
aportaciones en el desarrollo del
mismo.

Carlo, por su gran apoyo y ayuda
para la realización del presente
trabajo, porque gracias a su
paciencia para conmigo, a las
palabras de aliento cuando algo
fallaba, y a su gran ayuda en la
elaboración del presente, contribuyó
indudablemente para lograr la
culminación de algo fundamental en
mi vida profesional y personal.

Mis padres y hermanos por el
apoyo recibido durante mi vida,
tanto individual como académica, es
por ello que comparto con ellos este
gran logro.

Dedicó el presente trabajo:

A todas la mujeres, y particularmente a una mujer muy especial en quien me inspiré para la realización del presente trabajo. MI MAMA. Por que gracias a su apoyo, comprensión y ayuda incondicionales supo guiar mi camino hacia la superación y el progreso, porque me enseñó a luchar y alcanzar lo que se quiere.

A mi hermano Diego dedico mi esfuerzó, y lo exhorto a reanudar sus estudios, o a lograr una estabilidad en su vida y su persona.

RESUMEN

La violencia entre los géneros (violación, violencia doméstica, mutilación, homicidio y abuso sexual, entre otros) constituye un serio problema de salud para la mujer y por lo tanto para la sociedad a nivel mundial, ya que la violencia contra la mujer representa un obstáculo oculto para el desarrollo económico y social. Al debilitar la energía de la mujer atacando su confianza y comprometiendo su salud, la violencia priva a la sociedad de su plena participación, según lo observa recientemente el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), las mujeres no pueden contribuir de lleno con su labor o con sus ideas creativas si están agobiadas por las heridas físicas y psicológicas del abuso (Heise, 1994).

A pesar de que el maltrato ha existido por siempre en nuestra sociedad, no es un tema reconocido como tal sino que ha permanecido un tanto oculto y ha sido hasta los últimos años cuando se ha tratado de investigar más a fondo sobre el mismo, dado que la incidencia de mujeres maltratadas ha aumentado (O mejor dicho es más común que en la actualidad que los casos de maltrato salgan a la luz y también que las víctimas los denuncien). Sin embargo, a pesar de ello existen aún mujeres que sufren de maltrato en su hogar y ni ellas mismas lo saben, pues carecen de información sobre éste y creen que lo que les pasa es normal y no pueden hacer nada para evitarlo.

Es por lo anterior que el presente trabajo revela algunas de las causas y consecuencias del maltrato doméstico, tomando como punto de referencia a las víctimas, con el fin de concientizar a la población de la existencia del problema. Así mismo, se presenta un folleto informativo sobre el maltrato a la mujer como una forma de prevención del mismo, ya que sólo si la mujer conoce sobre el problema podrá decidir que hacer respecto a su situación.

INTRODUCCION

La violencia es un fenómeno social que está presente en el ser humano y se define como una manifestación o respuesta al momento sociohistórico en el cual se encuentra. A diferencia, la agresión es una pulsión interna y natural que forma parte de esta violencia y conjuntamente se encuentra en las expresiones de la humanidad.

Una forma de manifestación de la violencia social es la violencia sexual; que se define como un conjunto de manifestaciones físicas y/o verbales de contenido sexual que rompe con la integridad del ser humano.

Podemos hablar de violencia sexual desde el hecho de que un individuo moleste en la calle o transporte público a otros individuos (hombre, mujer o niño) agredidos físicamente o verbalmente hasta el maltrato que pueden sufrir las mujeres en su propia casa, el abuso sexual infantil, el hostigamiento sexual laboral y educativo; y en el caso muy extremo la violación.

Encontramos que una manifestación de la violencia social es el maltrato doméstico; entendiéndose como el maltrato físico y/o psicológico que sufren las mujeres en su casa por parte de su compañero (Ferreira, 1989).

Padecido desde tiempos inmemoriales por miles de mujeres el maltrato físico, psicológico y/o sexual en el interior de la familia, ha sido tradicionalmente un asunto de vergüenza, pero no para el agresor sino para las mujeres maltratadas que, por lo general, optaban por guardar un discreto silencio tras el cual escondían la duda enorme de no saber si eran efectivamente merecedoras o culpables de los maltratos al tener un comportamiento que no se ajustaba a los modelos que su hombre (y los hombres en general) esperaba de ella. Lo que ocasiona entre otras cosas: recriminación en la conciencia interna de la mujer, buscando la causa del maltrato al que se han hecho acreedoras, con preguntas tales como ¿en qué fallé? o ¿yo siempre tengo la culpa?, son reveladoras de la inseguridad de sentirse muy en el fondo de sí mismas propiciadoras de las agresiones de los hombres, ya sean esposos, novios, padres y/o hermanos.

Lo cierto es que la violencia contra la mujer surge, en parte, de un sistema de relaciones de género que postula que los hombres son superiores a las mujeres. Así como la idea de la dominancia masculina (incluso de las mujeres como propiedad del hombre) está presente en la mayoría de las sociedades y se refleja en sus leyes y costumbres. Por lo tanto, la violencia no debería ser considerada como una aberración, sino como una prolongación de un continuo de creencias que otorgan al hombre el derecho a controlar la conducta de la mujer, así, podemos considerar que el maltrato hacia la mujer es transmitido de padres a hijos como parte de su educación sin tomar en cuenta las graves consecuencias que tiene sobre quienes sufren de tal violencia, puesto que en ocasiones ni siquiera se conoce sobre la existencia de las mismas y lo que es peor aún, no se tiene la información adecuada para que la mujer pueda identificar una situación de maltrato, llámese físico, psicológico y/o sexual (Portillo, 1991).

Tomando en cuenta la importancia del maltrato doméstico tanto para la sociedad como para la psicología en general se ha considerado importante investigar acerca de las causas que originan el maltrato, así como las consecuencias que genera en las víctimas. Por ello se ha formulado el siguiente objetivo: Identificar las causas y consecuencias de las víctimas que presentan maltrato doméstico, así como presentar un folleto informativo sobre el maltrato doméstico como forma de prevención del mismo. La investigación girará en torno al marco teórico Cognitivo Conductual, ya que se considera que tiene grandes ventajas, desde el punto de vista que integra al individuo, el medio ambiente y las formas de comportamiento, permitiendo observar como influyen sus pensamientos, conocimientos y sentimientos para que éste actúe de determinada forma. Para lograr el objetivo antes mencionado se ha formulado la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las causas y consecuencias de las víctimas del maltrato doméstico?, dicha pregunta guiará la investigación teórica, misma que tendrá como contenido:

En el capítulo 1: Se presenta una semblanza general de lo que se entiende como violencia, haciendo introducción al maltrato doméstico como tal. Mientras que; en el capítulo 2: se esbozan algunas concepciones del maltrato doméstico, así como las características del mismo y las formas en que se presenta. Manejándose en el capítulo 3: las causas del maltrato doméstico, es decir, los factores que originan la violencia en el hogar. Para el capítulo 4: Se aborda el ciclo de violencia como una forma de explicar porque la mujer permanece con su compañero aún a pesar de los malos tratos. y en el capítulo 5: se hace referencia a las consecuencias que

ocasiona el maltrato en las víctimas, llámense físicas, psicológicas y/o sociales.

Por último, en el capítulo 6: se presentan algunas alternativas de atención a víctimas de maltrato doméstico, y se anexa un folleto informativo sobre el mismo como forma de prevención o bien de orientación dirigido especialmente a las mujeres, y para la comunidad en general.

CAPITULO I

VIOLENCIA

Desde tiempos remotos y aún en nuestros días, la violencia es uno de los fenómenos sociales que se presenta frecuentemente en la conducta de los individuos, entendiéndose como violencia al uso de la fuerza física, moral y/o psicológica de un individuo hacia otro. La violencia ha sido abordada y definida por diversas teorías y autores como: María Moliner (1989), quien dice; "La violencia es obligar o forzar a una persona, en cualquier forma, a realizar cierta cosa que no hace a gusto" (Citado en Maquiera y Sánchez 1990, p. 17).

Guzmán (1991), dice que la violencia es definida como un acto que se lleva a cabo con la intención de herir físicamente a otra persona, el término herir físicamente oscila desde un manazo o patada hasta el asesinato.

Similarmente, Ylan y Cruz (1991), mencionan que la violencia es un acto dirigido a someter a personas de cualquier edad o género que dañan y provocan alteraciones en su integridad personal (Citado en Infante y Toledo, 1994).

Por otro lado, Arent (1985) afirma que la violencia no es sino la manifestación flagrante del poder, considerándola prerrequisito de poder, la violencia es instrumental y puede ser justificable pero no legítima, el poder es inherente a toda comunidad política y lo que se necesita es legitimidad, pero con frecuencia, para mantener el poder se recurre a la violencia, y si ésta no logra sus metas a corto plazo se entra en la ampliación constante de la misma (Citado en Maquiera y Sánchez, 1990).

Las definiciones descritas anteriormente, muestran que la violencia esta presente en el ser humano como parte de su personalidad, pero esto no significa que todo ser humano sea violento, sino que generalmente, la violencia se presenta en éste como una reacción o respuesta a algo o a alguien que le es molesto. También se entiende que la violencia implica un

acto infringido contra otra persona sin el consentimiento de la misma, haciendo uso de la fuerza física o bien de su poder, llámese económico, moral, situacional, etc.

1.1. TEORIAS QUE ABORDAN LA VIOLENCIA

Autores de las distintas teorías como la biológica, psicológica y social se han ocupado por definir la violencia de acuerdo al campo de estudio de cada una de ellas.

1. Teoría Biológica: From (1987) retoma el concepto de agresión como una pulsión biológicamente adaptativa, desarrollada por evolución, la cual sirve para la supervivencia del individuo y de la especie, pero se ha aplicado también el nombre de agresión al anhelo de derramar sangre y a la crueldad. Así la palabra agresión tiene al menos dos acepciones, sirve de puente para comunicar biológicamente la agresión adaptativa (que es constructiva) con la destructiva humana, que puede ser negativa, (Citado en González, 1994). De tal forma pueden distinguirse en el ser humano dos tipos de agresión diferentes. La primera que comparte con todos los animales; es un impulso filogenéticamente programado para atacar (o huir) cuando están amenazados sus intereses vitales. Esta agresión benigna y defensiva, tiene como finalidad la supervivencia del individuo y de la especie, es biológicamente adaptativa y cesa cuando termina la amenaza. Por otro lado el segundo tipo de agresión maligna, o sea la crueldad y la destructividad, es específica de la especie humana y se haya virtualmente ausente en la mayoría de los mamíferos; no esta programada filogenéticamente y no es biológicamente adaptativa, (Citado en: González, 1994).

A pesar del origen instintivo que la teoría biológica le da a la agresión, misma que se convierte en violencia, es importante mencionar que el aceptar o afirmar que la violencia es instintiva, sería tanto como aceptar que no existe evolución humana. Si bien los instintos son soluciones fisiológicas del ser humano y las capacidades condicionadas por el carácter dan solución a sus necesidades existenciales, siendo específicamente humanas, estas necesidades deberían ser las mismas para todo ser humano, sin embargo éstas difieren de acuerdo a las características personales de cada individuo.

En conclusión, la teoría biológica sostiene que la violencia es una respuesta que esta genéticamente programada con el fin de asegurar la conservación de la especie; esta teoría, ha hecho de la competencia por la

existencia y de la agresión para sobrevivir; contundentes paradigmas en donde pareciera que el ser violento es inherente al ser humano (Duarte 1995; Lagarde 1991).

2. Teoría social: De acuerdo a la definición de la teoría biológica sobre violencia, parecería que el hombre es violento por naturaleza; sin embargo contrario a ello la teoría social define el término violencia como una creación cultural que emerge de la sociedad y no de las hormonas, se transmite a través de las relaciones económicas, sociales, políticas, de instituciones, de normas y concepciones éticas, así como de las creencias que cada ser humano tenga y es precisamente por ello que se le considera un fenómeno social (Duarte 1990).

Dada la importancia que para la psicología tiene el comportamiento humano, y a pesar de la controversia que existe entre las teorías antes mencionadas; la psicología retoma ambas teorías para definir la violencia de acuerdo a sus distintas aproximaciones teóricas.

3. Teoría psicológica: La teoría psicológica estudia el comportamiento humano como parte integrante de un organismo bio-psico-social, por lo que ve a la violencia como respuesta o reacción a algo o alguien, es decir, debe existir una causa y un efecto, para ahondar en la explicación psicológica sobre violencia se mencionan a continuación algunas de sus teorías.

Bijou y Baer (1982) define la teoría psicológica como un conjunto de proposiciones generales que muestran las relaciones existentes entre el ambiente y la conducta, que resumen las interacciones observables entre el medio ambiente y el individuo. Dicha relación ha sido estudiada por la psicología a través de sus distintas teorías como:

A. La teoría psicoanalítica iniciada por Sigmund Freud, la cual ve a la violencia como una de las dos pulsiones básicas del hombre: el "Eros" o pulsión de vida y el "Tanatos" o pulsión de muerte el cual se dirige inicialmente hacia adentro y tiende a la autodestrucción; secundariamente se dirigirían hacia el exterior manifestándose en forma de pulsión agresiva o destructiva (Laplanche y Pontalis, 1971: Citado en Bustos 1992).

B. La teoría sistémica. Al integrar la teoría de sistemas al problema de la violencia, Gile Slims (Citado por Stith y Rosen, 1992), consideran que desde la perspectiva sistémica, se explica la violencia como el producto de los procesos interdependientes que incluyen patrones de conducta preexistentes de los miembros y procesos del sistema que llevan a la estabilidad o cambio de los patrones de conducta con el paso del tiempo.

La violencia se entiende como el emergente de un conflicto interpersonal, que no puede canalizarse o verbalizarse de maneras no violentas. Así mismo la violencia estudiada desde un modelo de interacción circular no está interesada en la concepción lineal de víctima y victimario, sino que se centra en la interacción generada por los miembros del sistema (Perel y Kalina 1988).

C. La teoría Conductual Durante el siglo XIX la psicología estaba influenciada por las ciencias biológicas y físicas las cuales se dedicaban al estudio de los organismos y la materia física respectivamente. También en esa época comenzaron a efectuarse estudios sobre la relación entre el cerebro y las funciones como el lenguaje y la conducta, además de que la teoría establecida por Darwin (referente a la adaptabilidad de los organismos a su medio ambiente y la continuidad de las especies), originó en la psicología una serie de cambios, que propiciaron un interés en el estudio de la conducta de los organismos (Caballo, 1991).

Sechenov (1829-1905) considerado el padre de la fisiología rusa comenzó a realizar investigaciones donde establecía que el estudio de los reflejos era algo en lo que la psicología y la fisiología podían coincidir. Él mencionaba que la conducta dependía de las funciones del cerebro y que estos se establecían por medio del aprendizaje y a su vez este aprendizaje dependía del ambiente y los estímulos relacionados con movimientos del cuerpo, principios que posteriormente fueron retomados por Watson, Pavlov y Skinner (Goldstein y Kanfer, 1987; Citados en Sánchez y Nava 1996).

En Rusia, Sechenov aportó que al estudiar las funciones del cerebro se podía comprender la conducta y de este modo la psicología podía ser mas objetiva al estudiar al ser humano. Posteriormente Pavlov, retomó los principios establecidos por Sechenov al realizar estudios sobre la digestión realizando experimentos con perros, enfocándose al momento en que éstos

presentaban secreciones gástricas (salivación) provocando dicha situación con la presentación de estímulos de comida, a dichas respuestas les dió el nombre de reflejos condicionados. A través de sus estudios Pavlov demostró la importancia de aprendizaje de la conducta animal, que posteriormente se enfocaron a la conducta humana.

Watson, fue un investigador estadounidense que aportó a la psicología un enfoque objetivo y experimental, estableciendo que el conductismo podía abordar el estudio no sólo de la conducta, sino de los pensamientos, los instintos y las emociones, puesto que también formaban parte de la conducta del ser humano (Sánchez y Nava, 1996).

Con base en los estudios realizados por Sechenov, Pavlov y Watson, se observó que la conducta de los organismos dependía de un aprendizaje, estableciéndose que la conducta estaba conformada por una serie de respuestas ante ciertos estímulos del medio ambiente.

Así la Teoría Conductual, Analiza la interacción de la conducta de los organismos humanos e infrahumanos, con los estímulos del ambiente. Los estímulos ambientales que interesan a la Psicología Conductual son aquéllos eventos físicos, químicos, biológicos y sociales observables, que interactúan con la conducta del individuo, (Skinner 1972: Citado en Bijou y Baer 1982). Dicha interacción se lleva a cabo a partir de un proceso causa - efecto, en donde para que exista una respuesta debe haber una causa o estímulo (E - R).

Una vez definida la teoría Conductual es pertinente explicar la teoría Cognitivo Conductual, ya que es la base teórica del presente trabajo. Si bien la teoría Conductual hace énfasis en la objetividad de la conducta, la teoría Cognitivo Conductual, toma en cuenta el uso de la conciencia por parte del individuo para codificar las respuestas del organismo ante un estímulo. Shiffrin y Scheiner (1977), definieron la teoría Cognitivo - Conductual como los procesos de adquisición y codificación de la información relacionados con las características estructurales u operaciones invariables del sistema Cognitivo y no impuestos por el sujeto (Citado en Buela - Casal 1991).

Esta *codificación de información* se lleva a cabo en la terapia Conductual, ya que un evento importante dentro de esta fue la denominada "revolución cognitiva", en donde la terapia o tratamiento Cognitivo fue considerado como un nuevo enfoque que estaba fuera de la terapia de la conducta. Con esto se empieza a reconocer que las ideas (cognitivas) se encuentran presentes en todo ser humano y por lo tanto son de suma importancia, incluso respecto a esto, Mahoney y Kazdin (1979), mencionan que "todas las terapias son simultáneamente Cognitivas, Conductuales y emocionales en mayor o menor medida". Este enfoque postula que el ser humano es individual y que cada uno crea con base en su experiencia propia, un conjunto de ideas que le llevan a crear su propio mundo, es decir, se crea un ciclo en el que se encadena el pensamiento, la conducta y las emociones; (Citados en Sánchez y Nava 1996).

Tomando en cuenta las aportaciones de Pavlov, Sechenov, Watson y Skinner sobre la teoría Conductual puede afirmarse que la violencia no es consecuencia de las características genéticas del sujeto, es decir, no es un factor heredado o que se presente instintivamente sino que constituye una respuesta a las influencias del medio, descarta que la violencia sea inevitable, como opinan los etólogos, pues para ésta, la solución ambiental se torna más entendible a medida que sabemos más de las contingencias ambientales. Eliminando los estímulos que refuerzan las conductas agresivas, se producirá una disminución en la violencia, pues paralelamente pueden reforzarse otras conductas contrarias a las agresivas, lo que provocaría si no una extinción de la conducta, si una *disminución bastante considerable* de su incidencia (Skinner, 1968: Citado en Bustos 1992).

Es importante señalar que el campo psicológico es el que interesa abordar en el presente trabajo y específicamente el Conductual. Para ello es *importante establecer la diferencia* entre las teorías psicológicas definidas anteriormente.

Se ha visto que mientras el psicoanálisis aborda la violencia como parte de la naturaleza del ser humano para satisfacer sus necesidades existenciales, el conductismo contrario a ello, dice que la violencia no es innata, sino que se presenta en la conducta del individuo respondiendo a algo que está presente en el medio ambiente y le es molesto. Por su parte la teoría sistémica menciona que el ser humano es un sistema dentro del cual se encuentra la violencia como parte de éste, dicha violencia es utilizada

cuando un organismo ajeno al sistema le es molesto y demanda el uso de la misma.

A. través de las diversas definiciones de violencia, se ha podido observar que cada autor y cada teoría tienen una forma única y especial de abordarla; pero es importante dar un concepto propio que pueda hacer referencia a lo que se entiende por violencia en el presente trabajo, así tenemos que; la violencia es un fenómeno social que puede presentarse en todos y cada uno de los seres humanos como respuesta a algo que le es molesto, la violencia puede presentarse en cualquier persona sin importar sexo, status social, edad, color de piel, etc., y se caracteriza por el abuso del poder el cual se dirige a inferir sobre la integridad física, moral y/o psicológica de otra persona.

1.2. Violencia Sexual

Existen diferentes formas de expresar la violencia social, entre las que se encuentra la violencia sexual, en donde generalmente es la mujer el blanco de ésta, pero no por ello debe excluirse a hombres y niños ya que ningún ser humano esta a salvo de sufrir un ataque violento de tipo sexual.

Para entender más ampliamente sobre el tema, es necesario definir el término violencia sexual, por lo que se citarán algunos autores que se han ocupado del estudio e investigación de la misma.

Pruyn y Wrustink (1986), plantean que la violencia sexual debe entenderse como una forma de ejercicio del poder que pone de manifiesto las relaciones de poder entre los sexos, su planteamiento expresa que dichas relaciones son en la generalidad de los casos desiguales y en ellas el hombre ocupa casi siempre la posición de poder o bien del agresor, y la mujer queda en segundo plano o bien juega el papel de víctima. La violencia sexual hacia las mujeres puede ser por tanto una forma en que los hombres ejercen poder sobre las mujeres (Citado en Bustos, 1992).

Por otro lado Valladares (1989), dice que la violencia sexual puede enmarcarse dentro de un continuo en cuyo principio se encuentran las agresiones verbales a las que las mujeres se ven sometidas cotidianamente.

En *Propuesta Metodológica para Grupos y Promotoras*, se dice que la mujer se siente violentada cuando se ejerce sobre ella alguna acción contra su voluntad, que le produce desagrado o molestia, que no le causa placer y que además no ha requerido. A la violencia que sufren las mujeres se le puede llamar violencia sexual, erótica, machista, patriarcal, entre otras (Lozano, 1991).

Si por violencia se entiende el uso de la fuerza o de todo aquello que obliga a realizar una actividad no deseada, cuando se habla de violencia sexual, se alude a todos aquellos actos mediante los cuales se obliga a realizar una actividad sexual con la que no se esta de acuerdo.

Conforme al desarrollo cultural de nuestra sociedad parecería que el hombre es el único que hace uso de la violencia sexual, ya que la mayoría de los casos es él quién controla la mayoría de los ámbitos sociales. Sin embargo las estadísticas sobre violencia sexual revelan que existen mujeres que tienen arranques violentos y en ocasiones son ellas las que agreden a sus cónyuges, en COVAC (Asociación Mexicana Contra la Violencia hacia las Mujeres, A. C.) se ha encontrado que de 1, 023 casos de violencia de género, el 46.24% fueron casos de maltrato doméstico, donde el 16.71% son mujeres que golpean dentro de la pareja, y el resto se refiere a los hombres golpeadores, de tal forma puede mencionarse y hasta afirmarse que cualquier persona puede ejercer violencia sexual, y no sólo el hombre, pues como se ha visto existen mujeres que aplican medios de coacción, sean éstos psíquicos, morales, económicos o físicos, a fin de imponer cierto tipo de contacto sexual. La violencia sexual supone característicamente la violación de la autonomía y la integridad corporal de las víctimas (Ferreira, 1989; Duarte, 1995).

Existen diversas manifestaciones de la violencia sexual que atentan contra la integridad del ser humano. Dichas manifestaciones se enlistan a continuación:

A. Hostigamiento Sexual.- Considerado como todas aquellas acciones sutiles o violentas, que tienen un fin erótico sexual, presionan, obligan o conducen a la persona ofendida a situaciones embarazosas, incómodas, violentas, angustiantes y/o desesperantes, coartando su libertad de acción, de pensamiento y/o realización en todos los ámbitos de su vida, sea trabajo, escuela, calle, casa, transporte, etc. (González, A. G. 1989: Citado en Gómez 1992).

B. Abuso Sexual Infantil.- se considera que constituye un abuso sexual hacia los menores todo acto ejecutado por un adulto o adolescente que se vale de un menor para estimularse o gratificarse sexualmente; existe una amplia gama de comportamientos que pueden considerarse sexualmente abusivos hacia los menores. Dichos comportamientos pueden ser desde los extremadamente sutiles y, por tanto, difíciles de percibir, como: gestos, palabras, formas de mirar o de tocar, hasta aquellos que involucran diversas formas de contacto sexual. Se considera abuso sexual infantil cuando existe una diferencia de edad de cinco años entre el abusador y la víctima (González, G., 1993).

C. Violación.- es la forma más evidente y brutal de violencia en contra de cualquier ser humano, aunque su incidencia es mayor en las mujeres. "La violación es un acto por medio del cual una persona dispone sexualmente de otra sin su consentimiento, haciendo uso de la fuerza física, la intimidación y/o el engaño" (Bedolla, 1989; p.5).

D. Violencia Intrafamiliar.- es el abuso que generalmente ocurren entre miembros de la familia, ya sea en la pareja o entre personas que en algún momento de su vida han vivido conjuntamente. Este abuso ocurre frecuentemente en la casa y consiste en la agresión física, tanto de golpes menores como mayores, abuso sexual, psicológico y/o emocional (Vargas, 1984; Parada, 1987 y Quiroz, 1990: Citados en González 1994; Ferreira, 1989; Mayer, 1985).

La violencia intrafamiliar tiene dos formas de manifestarse o presentarse, éstas son:

1. La violencia hacia los hijos: se da cuando los padres maltratan a los hijos, caracterizado principalmente por golpes físicos que le ocasionan al niño desde moretones hasta fracturas y en caso extremo la muerte. Este maltrato puede ser también de tipo sexual.

2. La Violencia Doméstica: caracterizada por la violencia entre cónyuges, puede presentarse por medio de golpes físicos o bien insultos, burlas, etc. La violencia doméstica se presenta más comúnmente del hombre hacia la mujer (esposa, cónyuge, novia o amante), este tipo de maltrato se caracteriza por el abuso físico, psicológico y/o sexual.

El Maltrato Doméstico es una manifestación de la violencia sexual ejercida hacia las mujeres por parte de su cónyuge, dicho maltrato se desencadena por diferentes causas entre las que podemos mencionar: los antecedentes familiares tanto de la víctima como del victimario, la mala o falta de comunicación, la falta de confianza, la irresponsabilidad de una o ambas partes, entre otras. Cuando se presenta el maltrato doméstico por primera vez y no se logra asimilar la gravedad del mismo, es posible que se repita infinidad de veces comenzando así un círculo vicioso del cual será difícil salir, pues también existen muchos factores que influyen para que una persona o ambas permanezcan en una situación de maltrato constante. Sin embargo, y aunque parezca ser algo simple y normal dentro de la familia (como lo creen muchas personas) el maltrato o violencia en el hogar genera consecuencias muy graves tanto para quién lo sufre como para quienes están en contacto con la víctima que por lo general son los hijos.

El maltrato doméstico ha sido estudiado y analizado por distintos autores y teorías desde su concepto hasta las consecuencias, retomando dichos estudios, en el siguiente capítulo se analizará el concepto de éste y sus características más importantes.

CAPITULO 2

MALTRATO DOMESTICO

2.1. Concepto

La violencia doméstica, cabe decir, el maltrato físico y/o psicológico contra la mujer por parte de su pareja, es un fenómeno social generado en todas partes del mundo. Se presenta en todos los estratos sociales, puesto que es inherente a todas las clases sociales. Existe la tendencia errada de creer que las mujeres de las clases bajas son las más maltratadas; sin embargo, las mujeres de las clases medias y altas también padecen maltratos con los mismos extremos dolorosos que en sectores populares, pero generalmente no trascienden a la luz pública y tampoco quedan rastros ante las autoridades (Portillo, 1991).

Sin pasar por alto la existencia de las distintas relaciones agresivas, nos ocuparemos en describir y analizar cómo se da la violencia en la pareja heterosexual (hombre/ mujer) que vive en la misma casa, a esta violencia también se le llama maltrato doméstico.

El maltrato doméstico se define como aquellas conductas agresivas ejercidas por una persona con un rol sexual marital hacia el otro que forma parte de la misma relación. La violencia doméstica esta dirigida a dominar a una persona de cualquier sexo o edad generándole un daño o alteraciones en su desarrollo biopsicosocial (Stith y Rosen, 1992: Citado en Infante y Toledo, 1994).

De la misma forma Ferreira (1989), menciona que la violencia doméstica es una conducta que tiene como objetivo infringir daño físico, sexual y/o psicológico de una persona a otra en el ámbito familiar.

En el Centro de Estudios y Capacitación Familiar (1991), se ha definido al maltrato doméstico como: "Toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros que menoscaba la vida o integridad

física, psicológica e incluso la libertad de otro de los miembros de la misma familia o entre personas que en algún momento de su vida han cohabitado conjuntamente, causando un serio daño en el desarrollo de su personalidad" (p.11).

Una definición hecha en 1993 en las Naciones Unidas sobre abuso de género, menciona que la violencia contra la mujer incluye todo acto de violencia de género que ocasione o pueda ocasionar daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, incluyendo la amenaza de dichos actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada (Citado en Heise, 1994).

A través de las definiciones que se han hecho sobre el maltrato doméstico hemos observado que todas o casi todas coinciden en que la violencia doméstica implica un acto a la fuerza que atenta contra la salud física, sexual y/o psicológica de quién sufre tal maltrato.

Según Everstine y Everstine (1992), el maltrato doméstico se manifiesta de dos formas:

1. El hombre violento administra castigo a la mujer. Este tipo de violencia se da cuando la mujer es golpeada o maltratada de alguna forma por su pareja o cónyuge.

2. La mujer ejerce violencia contra el hombre. Este tipo de violencia se presenta inverso al primero, ya que en éste la mujer es quien maltrata al hombre.

En el presente trabajo tomaremos como referencia la primera forma de manifestación de la violencia doméstica, es decir, el maltrato que sufre la mujer en el hogar, el cual es administrado por su cónyuge sin dejar de mencionar que también existen hombres maltratados o violentados por sus mujeres, para ello es importante mencionar las distintas formas en que puede darse el maltrato.

2.2. Formas de maltrato.

Como se ha mencionado, el maltrato doméstico se caracteriza por la violencia que sufre la mujer por parte de su cónyuge. Mismo que es más común según estadísticas encontradas por COVAC en 1995. Dicho maltrato puede presentarse en diversas formas:

A. Abuso físico: Constituye la forma más extrema de agresión visible. En este tipo de violencia las manifestaciones se dan en diferentes grados, desde empujones, bofetadas, rasguños, tirones de pelo, puñetazos y patadas, hasta agresiones con armas blancas, quebradura de huesos, heridas internas, lesiones desfigurantes, arrojarla por las escaleras, no asistir a la mujer cuando esta enferma o embarazada, golpearla en partes vulnerables de su cuerpo (senos, costillas, entre piernas, estómago, cara, entre otros), dichas agresiones pueden presentarse de manera aislada o simultáneamente y con gran frecuencia, a este tipo de agresiones se suman el homicidio de la mujer o el del hombre cuando la mujer ya no soporta la violencia (Ferreira, 1989; Vázquez, 1994; Gónzález, 1994).

B. Abuso sexual: Consiste en una serie de prácticas en la que se fuerza a la mujer a participar en actos sexuales que son denigrantes o desagradables para ella, las conductas que se presentan en este tipo de abuso son: Asedio sexual a la mujer en momentos inoportunos, demandar sexo con amenazas, obligar a realizar prácticas sexuales que no se desean o que atentan contra la salud, negar la sexualidad, *tocamientos no gratos* para ella, requisición de relaciones sexogenitales o anales *desmesuradamente con objetos* o con uso de pornografía, la obliga a hacer el amor con otros hombres o a presenciar relaciones sexuales de su compañero con otras mujeres, entre otras. (Ferreira, 1989; Lozano, 1991; Vázquez, 1995).

C. Abuso emocional y/o psicológico: este hecho se expresa a través de la hostilidad, indiferencia y desvalorización de algún miembro de la pareja respecto a sus opiniones, su cuerpo y las tareas que realiza mediante burlas, ironías e insultos, este tipo de abuso es la principal fuente de deterioro psíquico para cualquier ser humano, las mujeres suelen manifestar que la herida íntima provocada por insultos duele y permanece en la conciencia mucho más tiempo que un golpe físico (Ferreira 1989; Lozano, 1991).

El abuso emocional esta integrado por degradaciones verbales o hechos que avergüenzan, humillan y hacen descender el nivel de autoestima de la persona. Este tipo de maltrato generalmente se presenta en privado o ante terceras personas, siendo característico que el marido violento se burle, critique, desprecie e insulte de mil maneras a la mujer en su calidad de madre, ama de casa, profesional o simplemente como persona (Ferreira, 1989; González, 1994; Duarte, 1995).

D. Abuso social: Este abuso tiene la intención de restringir el desarrollo de la persona; limitando y deteriorando sus habilidades sociales que influyen así mismo para el decrecimiento social de la violencia de la que se es víctima. La manera en que un hombre golpeador puede violentar a su cónyuge, es a través de determinadas actividades y/o comportamientos, tales como:

- * Impide que la mujer lo acompañe a actividades sociales.
- * Impone su presencia a la fuerza en actividades sociales de la mujer,
- * Humilla en público a la mujer, criticándola, rebajándola o actuando como si ella no estuviera presente.
- * Hace escenas, peleas, o la deja plantada ante los demás.
- * Sabotea los cumpleaños, reuniones de Navidad, los encuentros familiares, cualquier fecha o acontecimiento significativo para ella.
- * Coquetea abiertamente con otras mujeres en presencia de la esposa.
- * Le impide trabajar o estudiar.
- * La obliga a maquillarse y a vestirse como él quiere (provocativa o recatada).
- * Le impide tener trato con amigos familiares o vecinos.
- * Se muestra intolerante, desconfiado y descortés con amigos, familiares y/o compañeros de trabajo de ella.
- * Le impide realizar actividades religiosas, deportivas, laborales, etc.
- * La hace correr del trabajo siendo el punto más crítico de todos.

- * La obliga a consultar médicos y/o psiquiatras, diciendo que está loca, trastornada o enferma.
- * Secuestra a los hijos.
- * Si están separados, la hostiga esperándola a la salida del trabajo, la vigila, le llama por teléfono, aparece de improviso en los lugares que ella frecuenta, entre otros.

E. Abuso económico: Este abuso se da cuando el esposo niega a la mujer el dinero para los gastos de la casa o bien para la manutención de los hijos. Según Ferreira (1989), el abuso económico se manifiesta en el hombre por medio de comportamientos tales como:

- * No proveer de las necesidades económicas a la familia.
- * Se gasta el dinero sólo en él.
- * Compra la despensa a su criterio y en ocasiones excesivamente.
- * Le da dinero a los hijos y no a ella.
- * Oculta las ganancias e inversiones.
- * Miente sobre las posibilidades económicas.
- * Controla cada gasto de la mujer.
- * Vende pertenencias personales de ella sin su consentimiento.
- * Le recrimina constantemente que lo que tienen es de él, o bien lo han logrado por su esfuerzo por ser quien aporta el dinero.
- * Deja que ella se haga cargo de los gastos y él se guarda o gasta el dinero que gana.
- * La forza a entregarle el dinero que ella gana.

Hemos podido observar que el maltrato hacia la esposa puede darse de distintas formas y situaciones, pero es importante hacerse algunas preguntas sobre los factores que hacen que dicho maltrato se desencadene, es decir,

las causas que originan la violencia en el hogar, para ello el siguiente capítulo se encargará de explicar algunos hechos a partir de los cuales se origina el maltrato.

CAPITULO 3

CAUSAS DEL MALTRATO DOMESTICO

Llanova y Carrasco (1988), se han ocupado en estudiar las causas del surgimiento y desarrollo de la violencia en la pareja, dividiéndolos en dos fases:

1ra. Fase. Iniciación y constitución de la pareja.

Al comenzar una relación (noviazgo) se suele dar una atracción inicial mutua debido al poco conocimiento de la conducta del otro y al intercambio de refuerzos, que en un principio es muy elevado por la pareja. Esta fase se caracteriza por:

a) Interacción en un marco restrictivo, ya que generalmente se ven pocas horas y en situaciones agradables.

b) no tienen que tomar decisiones importantes en cuestiones financieras o de los hijos.

c) experimentan la novedad de la comunicación sexual lo cual es un elemento muy gratificante.

d) se idealiza al otro y la vida futura en común creándose expectativas de refuerzos exageradas.

2da. Fase: Desarrollo de los problemas de pareja.

Al vivir juntos la pareja tiene que afrontar nuevas situaciones a las que debe de adaptarse, apareciendo potenciales fuentes de problemas como:

a) El desajuste entre expectativas y realidad que produce el convivir a diario.

b) El aburrimiento, la monotonía, y la rutina que surgen al perder valor reforzante; la relación después de un periodo más o menos prolongado de tiempo.

c) *Cambios significativos y/o imprevistos como problemas económicos, hijos no deseados, alcoholismo, drogadicción, adulterio, entre otros.*

d) El desacuerdo en temas importantes como discrepancias en la ideología política acentuadas por presiones familiares, educación de los hijos, diferencias en el grado de intimidad deseado, por mencionar algunos.

Lo anterior muestra como las situaciones de la vida diaria pueden ocasionar el surgimiento de situaciones de violencia entre los integrantes de la pareja debido a la monotonía, ésta monotonía, aburrimiento, stress, entre otros, pueden ocasionar la existencia de violencia doméstica, pero existen otras como:

3.1. Causas socioculturales

Los desajustes, comportamientos y actitudes en la pareja, de los que habla Llanova y Carrasco provienen de una deficiente educación sociocultural impuesta y arraigada desde siglos atrás. Es por ello que la explicación del maltrato físico, psicológico y/o sexual contra la mujer por parte de la pareja no hay que buscarla en consideraciones étnicas o de idiosincrasia sino en la sociedad misma, pensada u organizada en función de los hombres; asentada en un machismo que es también asumido como algo normal por las mujeres independientemente de su extracción social, raza, creencias y/o nacionalidad.

El sustrato de la violencia familiar en cualquiera de sus formas, es la ideología patriarcal. Ese fenómeno comúnmente denominado machismo, que domina la sociedad y forma varones para mandar, dominar, tomar decisiones frente a las mujeres, sometidas, incapaces de decidir por sí mismas, estableciendo un tipo de relación que se refleja en la familia y tiene

precisamente a las mujeres como las mejores reproductoras y perpetuadoras de esa realidad (Portillo, 1991; Duarte, 1995).

Por lo anterior se considera que el maltrato doméstico tiene sus inicios en la infancia, puesto que los niños aprenden los patrones de conducta usados por sus padres, así como las ideas y creencias de estos, y en particular los de la madre ya que es la primera persona con quien se socializa el niño, de ella recibirá una amplia gama de información verbal y no verbal, que aunada a las relaciones familiares, sociales, escolares, etc., las cuales le darán al niño su sentido de identidad sexual, personal, familiar, social y genérica, es así como *el individuo adquiere un sentido de sí mismo de lo que lo rodea*, aprendiendo desde su nacimiento la forma en que se habrá de relacionar con el mundo a través de interacciones que pueden o no ser satisfactorias, adaptativas y evolutivas. Mediante estas interacciones individuales y sociales se forma la identidad individual o bien la personalidad, creándose así los roles psicosexuales o de género que estimulan la forma en que se llevan a cabo las relaciones hombre-mujer, considerando aquellas pautas culturales que definen lo masculino y lo femenino (Elkin, 1980: Citado en Esparza, Pacheco y Rojas 1994).

Dichas diferencias genéricas están basadas en la educación de género, misma que se traduce en una desigualdad en donde lo masculino se considera superior a lo femenino, Según, Aresti y Emmer (1982), y Portillo (1991). Las diferencias de género se establecen a partir de tres factores que son:

1. Sexo.- se refiere a las diferencias biológicas y físicas entre hombres y mujeres, como son estatura, complexión, fuerza o debilidad, capacidad física.

2. Rol Genérico.- se refiere a la educación cultural que la familia y la sociedad imponen, esto hace referencia a las formas de pensar, sentir, creer y hacer de cada individuo. Creándose modelos a los que deben ajustarse los miembros de la sociedad para cumplir con patrones de conductas esperadas, es decir; para ejercer su rol sexual de acuerdo a las exigencias sociales. Estos modelos se basan en las diferencias biológicas de los sexos en donde se aprovecha o se pone de pretexto para la apropiación del poder del hombre sobre la mujer creando la desigualdad social, esto se refleja en la moral y la ética para cada uno de los

sexos generando actitudes machistas, dichas actitudes y creencias son aprendidas desde la infancia y reforzadas por instituciones como: la familia, la escuela, la iglesia, entre otras; también los medios de comunicación contribuyen en gran medida a la creación o imitación de los roles psicosexuales (Custodio, 1982; Kawenska, 1982 y Ugalde 1991: Citados en Duarte 1990; Matute, 1993).

Como resultado de los factores antes mencionados surge un tercero como reafirmante de los mismos:

3. Identidad de género.- la cual rige los patrones de comportamiento del individuo según sea su educación y rol genérico hombre - mujer.

Esta educación de género ha ocasionado que existan diferencias entre hombres y mujeres, Aresti y Emmer (1982), mencionan que a partir de la división del trabajo se gestaron los estereotipos para cada sexo; la mujer por su función reproductiva se limita a la vida privada, asignándole como papeles primordiales o únicos los de esposa, madre y ama de casa; ya que se piensa que estas son las funciones para las que está capacitada, presentando así características como dependencia, docilidad, pasividad, sumisión, abnegación, debilidad, inseguridad, etc. A diferencia del hombre, a quien se le ha asignado la participación en la vida pública orientada a la productividad presentando características como: agresividad, independencia, dominancia, autoridad competitividad, objetividad, etc.

Lo anterior muestra, que a partir de ciertas diferencias biológicas, se ha tratado de justificar una serie de desigualdades que obedecen a pautas o patrones culturales, es decir; algo asignado, aprendido y por tanto con posibilidad de ser cambiadas. Sin embargo la desigualdad de los géneros es algo que sigue vigente en nuestros días dado que a lo largo de nuestro desarrollo aprendemos los roles sexuales, que orientan la forma de pensar, actuar, sentir y afiliarse dentro de lo masculino y femenino, lo cual trasciende a la relación de pareja, en las que se distinguen las polaridades con las que ha sido educado cada sexo.

Al conformarse la pareja, los integrantes de ésta interactúan dadas las características propias de su rol genérico y se comportan de acuerdo a sus costumbres, educación y/o religión, si éstas no son compatibles o bien no

son manejadas adecuadamente por la pareja, es posible que surja el maltrato aún antes de llegar al matrimonio, cuando sólo están comprometidos o enamorados. Sin embargo cabe mencionar que los golpes comienzan, generalmente, una vez que se ha iniciado el trato sexual, ya que es entonces cuando el hombre se siente con derecho sobre la mujer. Contrario a ello, el maltrato psicológico esta presente en gran cantidad de relaciones sentimentales y generalmente obedecen a patrones adquiridos en el hogar; en donde la burla, subvaloración y/o marginación de la mujer estuvieron presentes sino en toda su vida, sí en una parte de ella, dando pie al surgimiento de la violencia hacia la pareja. (Portillo, 1991).

La violencia doméstica debe entenderse no sólo dentro del marco familiar, sino como una situación que se ha ido dando mucho antes de que se constituyera la pareja. Tiene su origen en la formación, en la educación, en la ideología sobre los géneros femenino y masculino, cuyas expectativas hacia la relación de pareja suelen ser contradictorias, y muchas veces irreales (Lozano, 1991).

3.2. Causas Familiares

Con base en los fundamentos teóricos sobre las consecuencias socioculturales se desprenden las consideradas por, Stuar (1980); Neiding y Friedman (1984); Whiterhust (Citado en Guzmán 1991), quienes mencionan que algunas de las causas por las cuales suele presentarse el *maltrato doméstico* son:

1. Los antecedentes de violencia en la familia. La identidad genérica de la que ya se ha hablado se adquiere principalmente de la familia, ya que desde pequeños la familia proporciona las necesidades básicas (alimentación, vestido, educación formal e informal) conformando la fuente más importante de información sobre lo que nos rodea. De la familia se aprende como se ha de pensar, sentir y actuar con los demás y consigo mismo.

Las personas que recibieron un alto grado de abuso físico, psicológico y/o sexual en alguna etapa de su vida, son vulnerables a presentar conductas similares en su matrimonio. Se considera que si los niños presencian actos

de violencia entre sus padres, aún cuando no hayan sufrido ningún abuso, es probable que reproduzcan dicha conducta en cualquier relación que puedan establecer y con mayor razón en su posterior matrimonio, debido a que a través de su educación y formación personal ha aprendido dichos patrones de comportamiento, mismos que podrán ser tomados como normales y correctos.

Es así que a partir del aprendizaje adquirido en la familia, puede observarse como lo referente a la historia familiar y las ideologías inculcadas por la familia, influyen para que tanto hombres como mujeres adquieran ciertas características psicológicas que los llevan a involucrarse en una situación de maltrato doméstico.

2. Por otro lado la comunicación juega un papel importantísimo en una relación de pareja y puede ser causa de violencia, pues en ocasiones ésta es deficiente o nula. La comunicación es un elemento importante para mantener la relación de pareja. Por medio de la ésta los integrantes de la pareja pueden tener intercambio de información sobre sus sentimientos, temores, percepción de la pareja, impresiones y/o pensamientos sobre su vida presente, pasada y futura, así como de su relación con el funcionamiento de la familia (Satir, V. 1986: Citado en Alvarado y Sánchez 1997).

Según Ackerman (1986), la comunicación de la pareja cumple las siguientes funciones: *organizar la relación, construir y revalidar de forma conjunta una visión sobre el mundo y proteger vulnerabilidades* (Citado en Alvarado y Sánchez, 1997).

3. El tiempo que pasan juntos es poco debido a las actividades de cada uno, y cuando están juntos es sólo para discutir o bien para resolver problemas de los hijos y la casa, sin dejar un tiempo para ellos.

4. Que no haya privacidad en la pareja, esto suele pasar cuando la pareja vive en casa de alguno de los padres y estos interfieren en la

relación evitando que ellos puedan tomar decisiones solos, ya sea en cuestión de su relación o de sus hijos.

5. La desconfianza en la relación también es un factor que juegan un papel importante en la relación, ésta suele presentarse por lo general con los llamados celos, cuando éstos se presentan es casi seguro que de inicio la violencia de pareja ya que los celos son un ingrediente común del maltrato físico que comienza a desarrollarse en el enamoramiento y/o noviazgo, y puede llegar a límites increíbles de maltrato en la relación matrimonial o de convivencia. En algunos casos cuenta con la aprobación tácita de la mujer, que puede llegar a confundir los celos con el amor, (Portillo 1991).

Se puede decir que los celos son sentimientos universales, y en este sentido no son patológicos. La conducta que evoca es lo que con frecuencia resulta irracional, los celos pueden ser buenos o malos, dependiendo no tanto de lo que sentimos, sino de lo que hacemos y de la forma en que actuamos de acuerdo con lo que sentimos, (Rage 1996).

Buscaglia (1988), dice que por lo general, las relaciones inician con una mutua atracción. A medida que aumenta dicha atracción sugiere con frecuencia una posesión. Cuando se trata de poner en práctica estas conductas complejas y sutiles, pero sin la garantía de una seguridad o una permanencia, surgen los celos. Cualquier amenaza a ese sueño, puede originar un sentimiento de pérdida y de pánico, debido a que existe la posibilidad de perder todo lo que se ha creado. A pesar de que racionalmente se sepa que estos sentimientos son infundados, la persona se llena de dolor, amargura e impotencia y empieza a dirigir la culpa de su dolor hacia el exterior, creando de esta forma situaciones violentas, (Citado en Rage 1996).

La desconfianza en la pareja puede deberse también a infidelidades presentes o anteriores, lo cual generará gran tensión en la pareja, ya que por un lado la mujer le reprochará al marido el engaño y por otro el marido hará uso de su poder tanto en el hogar y sobre su esposa, poder que la propia sociedad le ha proporcionado erróneamente respecto a que el hombre puede hacer y deshacer

mientras que la mujer tiene que aguantar resignadamente dicha situación (Guzmán, 1991).

La comunicación, la educación genérica, la falta de tiempo para estar juntos, la privacidad y la desconfianza en la pareja son algunos de los muchos factores que influyen en el surgimiento de la violencia en el hogar, ya que cuando alguno de los anteriores son alterados ocasionan cierto desequilibrio en la pareja y al tratar de solucionarlo, es posible que se utiliza la violencia.

También el alcoholismo y drogadicción pueden ocasionar el surgimiento de la violencia, ya que en ocasiones el ingerir alguna sustancia embriagante o narcótica imposibilita al individuo para actuar conscientemente obligándolo en ocasiones a utilizar la violencia, a pesar de la influencia que tienen los factores antes mencionados en el surgimiento de la violencia ninguno de ellos es determinante para ello ni justificable.

3.3. Causas Económicas.

Aunado a lo anterior, puede mencionarse que las necesidades o carencias del dinero también influyen para que se presente la violencia, ya que al no tener dinero para satisfacer las necesidades en el hogar, aún las más primordiales como la manutención de los hijos (comida, vestido y calzado), según Arroyo (1984); Guzman, (1991) dicha carencia puede deberse a:

1) la falta de trabajo del esposo, por lo tanto sin salario base para mantener a la familia, también es común que cuando el hombre no tienen trabajo se sienta demasiado estresado y tienda a desquitarse con su esposa e hijos, sin embargo no existe disculpa para ello.

2) la escasez de dinero puede deberse a que el hombre tenga otra compañera, lo cual implica que al tener que mantener dos familias tenga que dividir el gasto entre ambas y no le alcance, implicando así que la mujer reclame más dinero y el hombre se sienta agredido defendiéndose empleando la violencia.

Cabe mencionar que aunque en ocasiones la falta de dinero ocasiona el maltrato doméstico, no es considerado como factor determinante para que

surja el maltrato ya que en familias con nivel social económico alto también suele presentarse la violencia, aunque en menor incidencia (Según estadísticas de COVAC sobre el maltrato doméstico, el 58.03% de los casos tiene una situación económica precaria, el 35.55% cuenta con un nivel económico medio/bajo, y el 6.42% tiene una situación económica desahogada).

Dados los hallazgos bibliográficos encontrados sobre las causas del maltrato doméstico, se considera que éste es un fenómeno multicausal, es decir; que se origina a partir de diferentes causas, dichas causas pueden ser: *Biológicas, Psicológicas, Familiares, Educativas, Sociales, etc.* La cultura de género legítima y promueve la idea de pareja, en donde se piensa que las mujeres son la parte débil y dependiente. La estructura familiar está concebida para sostener este tipo de pareja y las mujeres no tienen elementos de identidad y aprendizaje que les permitan cuestionar esta forma de vivir sus relaciones amorosas. Por ello para entender el porque una mujer maltratada permanece en una relación violenta se han de entender sus ideas y vivencias sobre el amor y la pareja, ya que las razones para permanecer en una relación de maltrato van más allá de lo que comúnmente se cree. Se considera importante analizar el ciclo de violencia en la relación, así como algunas de las causas por las cuales una mujer no se atreve a salir de dicha situación: Lo anterior se encuentra más explícito en el siguiente capítulo.

CAPITULO 4

CICLO DE VIOLENCIA

El ciclo de violencia es un factor con caracteres específicos que ocurre en un alto porcentaje de relaciones de pareja, en los que existe una mujer golpeada y un hombre violento (o viceversa). La comprensión del ciclo es muy importante para prevenir o detener los episodios de golpes. El concepto de ciclo ayuda a explicar porque las mujeres golpeadas continúan en esta situación. Según Mayer, (1985); Walker, (1987) y Ferreira, (1989), el maltrato doméstico implica un proceso cíclico que se presenta en forma gradual, aumentando cada vez tanto su frecuencia como la magnitud del daño hacia las víctimas de éste; dicho proceso se compone de tres fases que se describen a continuación:

4.1. Fase de Acumulación de Tensión.

Caracterizada por cambios repentinos en el ánimo del agresor, quién empieza a reaccionar negativamente ante lo que siente como frustración de sus deseos; pequeños episodios de violencia escalan hasta alcanzar un ataque menor ya sea físico (cachetadas, pellizcos, entre otros) o psicológicos (insultos, críticas, reclamos, entre otros), estos son minimizados o justificados por ambas partes de la pareja, la víctima se muestra pasiva y sumisa no mostrando ningún signo de enojo y cree que debe evitar que su compañero se enoje para que no le pegue; si lo consigue no habrá incidentes, pero si él explota se siente culpable, el razonamiento de la mujer es: que con el paso del tiempo la situación cambiará y la conducta de su compañero mejorará. Este razonamiento desafortunadamente, no produce ningún cambio y/o mejoría; sólo pospone la segunda fase del ciclo. El abusador animado por esta aceptación pasiva no se cuestiona ni se controla a sí mismo.

En los hombres golpeadores se presenta una intensa dependencia por su pareja, el temor de perderla se va reforzando por los esfuerzos de la víctima por evitar el contacto con él; mientras más se distancia ella tratando de evitar que él explote, él se vuelve más celoso posesivo y hostigante, el malestar de ella crece constantemente aunque no lo

reconozca ni lo exprese, la tensión aumenta y cada vez es más difícil manejarla. Los pequeños incidentes violentos se van manifestando más frecuentemente mientras el abusador busca los signos de enojo de ellas y los intuye aunque sean negados. Exhausta por la tensión la víctima se retrae más en cada acto de hostigamiento, siendo imposible el control del proceso en marcha, al alcanzar este punto de inevitabilidad, la pareja entra en la siguiente fase.

4.2. Episodio Agudo de Golpes

Esta fase es la más corta de las tres y consiste en la descarga incontrolada de las tensiones construida durante la primera fase. Usualmente dura entre dos y veinticuatro horas, aunque algunas mujeres reportan haber permanecido más de una semana en situación de maltrato.

Esta segunda fase no es predecible ni controlable, se caracteriza por la fuerza destructiva de los ataques. El agresor comienza por querer darle una buena lección, y termina encontrando que la ha lastimado severamente, al final no entiende qué pasó. El detonador para la explosión violenta puede ser un hecho externo; por ejemplo: que ella haya salido sin avisar o que la comida no este lista; o sólo el propio estado de ánimo del agresor.

Una vez que pasa el ataque agudo le sigue un período inicial de negación del hecho y descreimiento, tanto del golpeador como de la víctima, quienes buscan maneras de justificar la seriedad del ataque. Las víctimas de violencia doméstica tienen reacciones similares a las que presentan las víctimas de desastres naturales. Los síntomas son: colapso emocional incluyendo indiferencia, depresión profunda y sentimiento de desamparo, es por eso que muchas mujeres golpeadas a menudo buscan ayuda hasta cuarenta y ocho horas después del ataque, siempre y cuando no sean heridas que requieran de atención imprescindible (y algunas otras no denuncian el hecho), este síndrome de acción retardada también se presenta en la solicitud de ayuda legal, o psicológica. Las mujeres golpeadas creen que nadie podrá protegerlas contra su compañero violento y que los hombres golpeadores nunca serán controlados por la ley.

4.3. Conducta Arrepentida, Luna de miel reconciliatoria

Mientras en la fase dos se presenta sólo brutalidad, la tres se distingue por la actitud extremadamente amorosa y arrepentida, él se da cuenta de que ha ido demasiado lejos y trata de reparar el daño causado. Esta fase es bienvenida por ambas partes de la pareja, pero irónicamente es el momento en el que la victimización de la mujer se completa, en ésta el golpeador se conduce de un modo encantador, se siente mal por sus acciones y transmite su remordimiento, promete a la mujer no volver a hacerla e implora su perdón, él cree verdaderamente que nunca más volverá a lastimar a la persona amada y que será capaz de controlarse en un futuro. Cree también que ha dado tal lección a su compañera que ella nunca volverá a comportarse en forma que despierte en él la tentación de agredirla, es sincero y puede convencer a cualquiera de sus propósitos de cambio.

Con frecuencia el abusador inicia una intensa campaña para ganarse el perdón para asegurar que la relación permanecerá intacta. Es común que llene a su víctima con regalos, flores, dulces palabras, y que busque alianzas con familiares y amigos para reconquistarla, a menudo todos los involucrados creen sus justificaciones: que él esta arrepentido, que cambiará, que la culpa la tiene la carga de trabajo o la bebida, que sus hijos lo necesitan, que se requiere la ayuda en pareja para cambiar, y de algún modo la víctima comienza a responsabilizarse por la conducta de su agresor sintiendo que debe ayudarlo. La actitud arrepentida de su pareja apoya sus ganas de creer en que él puede realmente cambiar. Es durante esta fase (luna de miel) que ella vislumbra su sueño original de amor y elige pensar que esta cara de su compañero es la verdadera; sin embargo, ella ha pasado ya por varios ciclos, probablemente se da cuenta que está arriesgando su bienestar físico y emocional por un poco de amor, este conocimiento disminuye aún más su autoestima. Es difícil determinar la duración de ésta fase sin embargo a ella le siguen episodios de la primera fase, de ahí que se considere el proceso cíclico.

Lo anterior muestra como una mujer comienza a involucrarse en una situación de maltrato, pero que hace que ella permanezca durante mucho tiempo en dicha situación?, a continuación se justifica dicha permanencia.

4.4. ¿Por qué una mujer permanece en el maltrato?

Con respecto al ciclo de violencia la Dra. Rounsaville (1978), reporta que una característica que parece favorecer la permanencia de la mujer dentro de una relación violenta es la naturaleza interminable del maltrato; ya que muchas de las mujeres maltratadas por lo menos cada mes declaran haber tenido episodios de reconciliación que resultaban muy placenteros. Otras reportan haber recibido disculpas por parte de su compañero después de haber sido golpeadas contrariamente a la creencia generalizada de que las mujeres son masoquistas y les gusta ser golpeadas, la Dra. Rounsaville (1978), menciona que existe un grupo de complejas variables psicosociales, como las principales causas para que la mujer permanezca en una relación violenta y dañina (Citado en Guzmán, 1991).

Gelles (1989), menciona que el hecho de que la mujer permanezca con su esposo después de haber sido violentada en repetidas ocasiones pueden deberse a diferentes causas que van desde actitudes y/o comportamientos, hasta factores que determinan su permanencia en una situación violenta, mismos que se enlistan a continuación:

1. La decisión de permanecer o no, hacer la denuncia a la policía o no, pedir la disolución del matrimonio o aceptar ayuda externa pueden no estar íntimamente relacionados con lo extenso y severo del maltrato físico, algunas esposas sufren repetidas palizas sin denunciar a sus esposos; y si alguien lo acusará, este incidente ocasionaría que su situación fuera aún más violenta y además le provocaría una situación más forzada (coactiva).

2. Asumir que la víctima puede huir del ataque conyugal causaría otro tipo de violencia, debido al compromiso que la familia tiene como grupo social y además las presiones a las que se enfrenta la mujer en caso de decidir pedir ayuda.

3. El que la esposa no rompa con este tipo de relación puede deberse a:

- a) Que tenga baja autoestima.

- b) Que crea que su esposo se reformará y la situación cambiará.

- c) Que tenga dificultades económicas.
- d) Que al decidir divorciarse se le señale y esto le cierre aún más las puertas.
- e) Que considere que como aún tienen niños necesitan el soporte económico de su padre.
- f) El dudar poder salir adelante sola.
- g) Que tenga dificultad para trabajar teniendo niños, y;
- h) El pensar que sola no es capaz de empezar de nuevo y el tener un refugio es un factor importante a cuestionar antes de decidir abandonar el hogar.

Neiding y Friedman (1984), consideran que a parte de las razones antes mencionadas por las que una mujer permanece en su matrimonio a pesar del maltrato existen otras como:

- A. Que la mujer sienta que su esposo enfermará y sólo ella puede ayudarlo.
- B. Que ella pueda ser la causa de que su esposo se mate.
- C. Creer tener el derecho a esperar vencer y que todos los matrimonios son parecidos.
- D. Roles genéricos muy introyectados, por ejemplo; "Es la vida que me toco vivir", "Así lo quiso Dios", "Es mi destino", entre otras.
- E. Dependencia emocional y económica.

Estas actitudes y/o comportamientos de la víctima se encuentran regidos por factores como:

A. FAMILIARES

En México, socialmente "la familia debe estar unida," por lo que en los casos de maltrato doméstico la mujer tiene miedo de disolver su familia, y si llegara a hacerlo se sentiría culpable, puesto que desde pequeña aprende que de ella depende la unión y estabilidad familiar, ya que mientras el esposo trabaja, ella tiene la obligación de cuidar a los hijos, realizar las labores domésticas, y en general vigilar el hogar (Leclercg Lorsi, 1994: Citado en Sánchez y Nava, 1996).

Por otro lado, los miembros de la familia contribuyen a que la mujer continúe en la situación de maltrato presionándola para que permanezca con su marido, aún a pesar de los golpes, pues sus pensamientos y actitudes se encuentran regidos por la educación genérica, así como por prejuicios y tabúes sociales y/o religiosos. También suele ser común que la mujer oculte su situación por el temor de que sus padres o hermanos puedan involucrarse en el asunto y tomar represalias hacia el esposo, creando dificultades aún más graves; puede ser también posible que no cuente con el apoyo de éstos, porque desde niña ha sido así, por lo que no sería sorprendente que estos estuvieran de parte del hombre golpeador (González, 1994).

B. RELIGIOSOS.

Otro aspecto que influye para que la mujer permanezca en una relación violenta, es la influencia de la religión (Iglesia), creando mitos tales como: "Es la Cruz que Dios me dio", "Es una prueba de Dios", enseñando a la mujer a soportar el maltrato y a no cometer pecado desintegrando la familia que Dios le mando. Estos mitos y creencias, seven reforzados por las escrituras, tales como las de Luciano del Burgo en: " Homilias de los sacramentos (Conciencia Latinoamericana 1992), en donde invita a los esposos cristianos para luchar contra la tentación del divorcio y superar cualquier conflicto incluso la muerte en la cruz del matrimonio, antes que la separación total; no sólo por los hijos víctimas inocentes de los irresponsables divorcios, sino para seguir a Cristo, quien se inmoló en la Cruz por su esposa la Iglesia". (Citado en: González, 1994; p. 174).

Sin embargo, y a pesar de lo antes mencionado, en la actualidad la Iglesia no permite tal sacrificio, lo que la Iglesia quiere es una relación de *compañeros en donde haya armonía y paz sin permitir que la mujer sea utilizada como objeto, ni privada de sus deseos, sentimientos y/o conductas a partir de mandamientos, reglas, normas y sobre todo de diferencia de roles.*

C. ECONOMICOS.

En la mayoría de los casos de maltrato doméstico, las mujeres son amas de casa por lo que se sienten imposibilitadas para buscar un trabajo asalariado, pues como siempre están en el hogar, sienten que no saben hacer otra cosa que no sean actividades domésticas. Las mujeres son educadas culturalmente desde pequeñas para depender económicamente, primero del padre y después del marido o cónyuge. Además de que en ocasiones tienen varios hijos y no tienen a quien dejárselos, lo cual las imposibilita para trabajar, o bien se encuentran embarazadas y no pueden colocarse en ningún empleo (Parada, 1987).

Es por ello que la mujer al creer que no puede ser independiente económicamente, se siente obligada a permanecer en una situación de maltrato, en ocasiones puede revelarse, pero recapacita ante su situación y lo que le espera si decide abandonar a su esposo o cónyuge; como son los gastos de vivienda en donde pueda estar con sus hijos, el pago de la escuela de los niños, así como su manutención, entre otras. Tal situación hace sentir a la mujer desafortunada y temerosa de abandonar a su pareja, ya que ha aprendido que es el hombre quien debe mantener tanto a la esposa como a sus hijos (Ferreira, 1989; González, 1994; Sánchez y Nava, 1996).

D. JURIDICO - LEGAL.

En la actualidad, cada día son más las mujeres que rompen el silencio y valientemente denuncian los malos tratos, se reorganizan e idean nuevas formas alternas para hacer frente al maltrato doméstico.

Sin embargo la mujer se encuentra en una situación de desventaja debido a que las leyes aunque establecen algunos artículos que aparentemente protegen, refiriéndonos principalmente a situaciones de maltrato, no son aún suficientes para disminuir la violencia de la que es víctima la mujer.

Si una mujer desea divorciarse, puede pedir un requerimiento judicial para que su marido abandone la casa, misma que tarda varias semanas y ocasiona aún mayor maltrato para la mujer, por otro lado para que el divorcio sea considerado por la ley según el código civil (1997), deben existir hechos tales como: la sevicia, las amenazas, o las injurias graves de un cónyuge para el otro; los hábitos de juego, embriaguez o el uso indebido y persistente de drogas enervantes, cuando amenazan causar la ruina de la familia o constituyen un continuo motivo de desavenencia conyugal.

Debido a las dificultades a las que debe enfrentarse una mujer maltratada en el terreno legal, es importante conocer sobre éste, ya que en la actualidad una mujer maltratada puede apoyarse en el Código Civil y Penal del D. F. y del Estado de México, en donde se establecen algunos artículos y definiciones que son importantes de conocer, como es lo referente a las lesiones, pensiones alimenticias, divorcio, guardia o custodia de los hijos, entre otros, ya que en ocasiones la mujer no sabe de la existencia de sus derechos legales.

Según el Código Civil del D.F. 1997.

Art. 267, son causas de divorcio:

- I. El adulterio debidamente probado de uno de los cónyuges;
- IV. La incitación o la violencia hecha de un cónyuge al otro para cometer algún delito, aunque no sea de incontinencia carnal;
- VIII. La separación de la casa conyugal por más de seis meses sin causa justificada;
- XI. La sevicia, las amenazas o las injurias de un cónyuge para el otro;

XV. Los hábitos de juego o embriaguez o el uso indebido y persistente de drogas, enervantes, cuando amenazan causar la ruina de la familia o constituyen un continuo motivo de desavenencia conyugal;

* Se consideran como delitos dentro del maltrato conyugal, Según el Código Civil del estado de México de 1997.

Art. 266, Fracc. II, Amenazas que ponen en peligro la integridad física y moral de una persona.

* Injurias para el Código Civil del Estado de México 1997.

Art. 350. El difamación se castigará con prisión hasta de dos años o multa de 50 a 300 pesos, o ambas sanciones a juicio del juez.

La difamación consiste en comunicar dolosamente a una o más personas, la imputación que se hace a otra persona física o persona moral en los casos previstos por la ley, de un hecho cierto o falso, determinando o indeterminado, que pueda causarle deshonra, descrédito, perjuicio o exponerlo al desprecio de alguien.

* Lesiones según el Código Penal del D.F. 1997

Art. 288. Bajo el nombre de lesión se comprenden no solamente las heridas, excoiaciones, contusiones, fracturas, dislocaciones, quemaduras, sino toda alteración en la salud y cualquier otro daño que deje huella material en el cuerpo humano, si estos efectos son producidos por una causa externa.

Art. 289. Al que infiera una lesión que no ponga en peligro la vida del ofendido y tarde en sanar menos de 15 días, se le impondrán de tres a cuatro meses a dos años de prisión o de diez a treinta días de multa, si tardare en sanar más de 15 días se le impondrán de cuatro a dos años de prisión o de 60 a 270 días de multa.

Art. 292. Se impondrán de 6 a 10 años de prisión al que infiera en una lesión a consecuencia de la cual resulte incapacidad permanente para

trabajar, enajenación mental, la pérdida de la vista, del habla, o de las funciones sexuales.

* Lesiones según el Código Penal del Estado de México 1997.

Art. 234. Lesión es toda alteración que cause daños en la salud producida por una causa externa.

Art. 235. Al inculpado de delitos y lesiones que no pongan en peligro la vida se impondrán:

I. De tres a seis meses de prisión o de tres a treinta y cinco días o ambas penas, cuando el ofendido tarde en sanar hasta quince días inclusive y no amerite hospitalización. Este delito se perseguirá por querrela.

II. De cuatro meses a dos años de prisión y de cinco a ciento cincuenta días de multa, cuando el ofendido amerite hospitalización o las lesiones tarden en sanar más de quince días.

Art. 236. Se impondrán de dos a cinco años de prisión y de diez a trescientos cincuenta días de multa, al inculpado del delito de lesiones que pongan en peligro la vida.

Art. 241. Si el ofendido fuera ascendiente, descendiente o cónyuge del autor de la lesión, se aumentarán hasta dos años de prisión a la pena que corresponda.

A pesar de la existencia de las leyes que protegen a la mujer, y tras la aparente "objetividad" e "igualdad" legal, se esconde una discriminación sexista que no apoya del todo a la mujer, en gran cantidad de casos por criterios subjetivos de jueces y autoridades que consideran que el maltrato que padece la mujer no es importante o bien que es provocado por estas mismas al no cumplir con sus obligaciones de pareja, siendo tomadas como situaciones irrelevantes. Sin embargo la mujer llega a ser consciente de tal marginación legal cuando tiene que enfrentar trámites legales o judiciales (Widmaier, 1986: Citado en Sánchez y Nava 1996).

Hasta cierto punto esta discriminación legal es lógica, si atendemos el hecho de que las leyes son el reflejo de un ordenamiento cultural determinado (patriarcado), en donde las mujeres son valoradas en función del hombre, además de ser consideradas en segunda categoría.

Más de una mujer que acude al Ministerio Público en busca de apoyo después de haber sido víctima de golpes por parte de su cónyuge, decide abandonar el caso cuando se le refiere que las lesiones deben tardar en sanar más de 15 días, de lo contrario no amerita que se levante un acta, provocando que la mujer regrese a su casa buscando "reconciliación" o "resignación" a su situación.

Hemos observado como los factores externos (religiosos, económicos, familiares, jurídico - legales, entre otros), rigen las actitudes y creencias de la mujer influyendo en su decisión para permanecer en una situación de maltrato. Cuando la mujer siente que esta desprotegida, tanto por su familia como por la ley, quien considera que sólo los daños físicos, visibles y comprobables pueden ser considerados como delito, sin tomar en cuenta los daños internos que el maltrato constante ocasiona a la víctima (mujer e hijos) como los psicológicos, es un hecho desmoralizante tanto para la víctima como para la sociedad.

Debido a dichos factores y a la carente información de las mujeres sobre la existencia del maltrato, es que éstas deciden permanecer pasivas ante el maltrato evitándose problemas que puedan empeorar aún más su situación, sin embargo cuando se trata de justificar tal hecho no se piensa en todo lo que hay detrás de la decisión de permanecer o no en una situación violenta, y se recurre a una explicación superficial, creando mitos acerca de la violencia doméstica; mismos que se describen a continuación.

4.5. Mitos en torno al Maltrato Doméstico

Mayer, (1985); Díaz, (1990); Lozano, (1991) y Portillo, (1991), enumeran los diferentes mitos en torno al problema del maltrato doméstico y al mismo tiempo lo contrastan con la realidad.

PRIMER MITO: La agresión doméstica es un problema específicamente de las mujeres.

REALIDAD: Es cierto que existen estudios que muestran violencia de las mujeres contra el esposo o compañero, pero la agresión contra las mujeres es más frecuente, pero no por ello es sólo problema de éstas sino de la sociedad. Una visión que no considera la especificidad femenina de la violencia doméstica, no toma en cuenta la relación socializada entre hombres y mujeres en un sistema social discriminatorio para la mujer, y en una sociedad donde las mujeres ocupan un lugar secundario y subordinado en todos los niveles. Las barreras sociales y económicas les hacen mucho más difícil a las mujeres agredidas que a los hombres agredidos enfrentar la violencia o abandonar al agresor.

SEGUNDO MITO: La agresión doméstica no es un problema frecuente y es un problema reciente.

REALIDAD: Es el resultado de tradiciones y legislaciones de siglos que dan el derecho al esposo de disciplinar por la fuerza a la esposa y a sus hijos. Estudios, encuestas y estadísticas han demostrado que se trata de un fenómeno masivo, independientemente de las clases sociales y el nivel cultural.

TERCER MITO: La violencia doméstica es solamente un problema familiar.

REALIDAD: Es una cuestión judicial- criminal. En específico, la violencia familiar tiene efectos directos en la sociedad, por la alta frecuencia y magnitud en que se da, como por el lugar primordial que juega en el círculo de la violencia social general. Se dan dos procesos simultáneos, directamente vinculados: la sociedad produce violencia y agresividad, promoviendo y justificando además violencia positiva o buena. La violencia doméstica es reflejo de esa violencia social, pero por otro lado, la violencia en el núcleo familiar crea, educa, institucionaliza, e inicia el círculo de la violencia social general.

CUARTO MITO: La agresión doméstica se da en las clases económicamente más bajas y entre las personas de menos cultura y educación.

REALIDAD: La violencia doméstica se presenta en todas las clases sociales sin importar la cultura o educación que tengan los individuos, sólo que se conocen menos incidentes de violencia en las clases altas dado que no denuncian el hecho.

QUINTO MITO: A las mujeres les gusta ser golpeadas y por eso no se separan de su marido violento.

REALIDAD: La mujer no se separa de su marido, no porque sea masoquista y le guste ser maltratada, sino porque existen factores psicológicos que contribuyen a la permanencia de la mujer en una relación abusiva, por ejemplo: asumir su papel o bien su rol genérico como mujer y ama de casa tradicional dentro de la familia. Por otro lado no tiene la información suficiente, que le permita saber que está sufriendo un abuso, que puede denunciarlo y pedir ayuda.

SEXTO MITO: El hombre agresor es mentalmente enfermo, alcohólico, psicópata.

REALIDAD: Los hombre golpeadores se encuentran dentro de la norma general de cualquier hombre, si bien hay ocasiones en que la influencia del alcohol o droga en el individuo origina la violencia, esto no significa que sea un condicionante de la violencia.

SEPTIMO MITO: La mujer provoca que su esposo la agreda.

REALIDAD: Si bien en algunos casos en que la mujer es agredida se comporta o habla de una forma que se considera provocativa, no en todos los casos sucede así, ya que en la mayoría de los casos la mujer no provoca la agresión, sólo defiende sus derechos y su posición en la familia, con el único instrumento a su disposición, la agresión verbal.

Se ha observado a lo largo del presente capítulo cómo se da el maltrato en la relación de pareja, la forma en que se presenta de manera cíclica encerrando el maltrato dentro de un círculo viciosos del que es difícil salir, ya que existen factores sociales, económicos, familiares y/o culturales por los que una mujer decide o bien se ve forzada a permanecer en su matrimonio

aún a pesar del continuo maltrato, así mismo se ha observado como se le ha enmarcado dentro de la sociedad a través de mitos equivocados sobre el problema, siendo que en realidad la mujer no actúa para defenderse porque existen enormes obstáculos para hacerlo. El hecho de que una mujer permanezca en una relación de maltrato ocasiona en ella graves consecuencias, así como en su familia, mismas que podrán analizarse en el próximo capítulo.

CAPITULO 5

CONSECUENCIAS DEL MALTRATO DOMESTICO

El abuso que sufre la mujer por parte de su pareja, tiene graves consecuencias tanto sobre la salud física como mental. Sin embargo estas consecuencias no pueden ser enmarcadas sólo al rededor de quién lo sufre directamente, ya que en la mayoría de los casos son también los hijos quiénes resultan perjudicados; por ello se cree que las consecuencias de la violencia doméstica comienza en la niñez (Heise, 1994). Estas consecuencias pueden ser de diferentes tipos como se verá a continuación.

5.1. Consecuencias Físicas

Incluyen lesiones físicas como: magulladuras, cortes en algunas partes del cuerpo, ojos amoratados, huesos rotos y/o hinchazones. El abuso también provoca abortos espontáneos y lesiones permanentes como: lesiones en las articulaciones, pérdida parcial o total de la visión o audición, cicatrices por quemaduras, mordeduras y heridas de armas blancas. Además de las lesiones físicas, también se encuentran las lesiones somáticas, las cuales se refieren a las alteraciones en el organismo como: dolores de cabeza crónicos, dolores abdominales y musculares, infecciones vaginales, trastornos en el sueño y la alimentación, náuseas, mareos, sudoración excesiva, aceleramiento cardíaco, fatiga, diabetes, problemas biliares y problemas en el riñón. En el caso extremo, las consecuencias físicas pueden provocar la muerte de la víctima por parte de su agresor, el suicidio o en caso contrario, la mujer es capaz de matar a su cónyuge por medio de balazos, puñaladas, envenenamiento, entre otros, al no encontrar salida a la situación de maltrato, (Ferreira 1989; Heise 1994; González 1994).

También en el hombre violento pueden presentarse consecuencias físicas como: golpearse a sí mismo para desahogar su tensión provocándose lesiones, y en caso extremo la muerte ante la desesperación de haber hecho daño a su pareja o haberla perdido (Pineda, 1983: Citado en Sánchez y Nava, 1996).

5.2. Consecuencias Psicológicas

A pesar de las consecuencias físicas que sufren las mujeres, para muchas de ellas, los efectos psicológicos del abuso son más debilitantes que los efectos físicos. La mujer golpeada sufre trastornos psicológicos como: miedo al rechazo o a un nuevo ataque, pierde su autoestima, lo cual le permite resistir el maltrato. En el lenguaje psicológico se conoce como "Síndrome de desesperanza aprendida", desequilibrio emocional (Presenta cambios repentinos de ánimo), frustración, impotencia, odio, aislamiento por lo cual pierde la habilidad de relacionarse con otras personas, vergüenza y desconfianza a los hombres, entre otras.

Las consecuencias psicológicas se representan de diversas maneras:

Cognitivo: Es todo lo relacionado con los pensamientos, ideas y creencias. Pueden presentarse por medio de la preocupación exagerada de la mujer maltratada por su familia, por el sentimiento de vergüenza a confesar su situación de maltrato, confusión falta de concentración y de memoria, falta de voluntad y de paciencia, frustración aversión a ciertas situaciones, *resignación, escepticismo, ideas negativas, falta de proyectos o perspectivas*, no defiende sus opiniones (falta de asertividad), la mujer suele adoptar una actividad complaciente que en realidad la llena de resentimiento, presenta ideas destructivas y de sometimiento, ideas suicidas y de incompetencia e irracionales (cree merecer ser castigada, deforma la realidad justificando la violencia de su pareja, niega el peligro en el que vive, a lo cual Ferreira (1992) denomina "anestesia emocional" tiene falsas ilusiones de que todo cambie), la mujer trata de no pensar para no enfrentar la situación en la que vive para no desfallecer, desea que el marido la mate para que todo acabe de una vez, interioriza la sumisión, se siente humillada por su situación, considera que debe servir y complacer lo más posible a su pareja para evitar ser maltratada, incertidumbre ante lo que va a pasar, considera que esta arruinada y lo que ella haga no tiene ningún valor (Portillo, 1989; Ferreira, 1992).

Somáticas: Son los padecimientos físicos de origen emocional. Las consecuencias psicológicas de tipo somático propician que la mujer maltratada comience a desarrollar trastornos emocionales que terminan en enfermedades y/o malestares físicos: agotamiento psicofísico, comienza a manifestar trastornos mentales, asume un estado soñoliento, en el que puede andar como sonámbula en la calle sin medir el peligro, comienza a sentir

dolores en todo el cuerpo a experimentar enfermedades de todo tipo (Ferreira, 1992).

Emocionales: Es todo lo que la persona siente. Dentro de estas consecuencias la mujer maltratada comienza a considerarse loca o enferma mental, presenta confusión de sentimientos pues siente *que odia a su pareja*, pero también siente que lo sigue amando, tiene miedo de enfrentarse "sola" a la vida, disminuye su autoestima (se repite a sí misma sus defectos y fallas y se anula como persona), la mujer considera que no merece ser feliz, se deteriora su noción del tiempo así como de sus derechos como ser humano, distorsiona la confianza en sí misma y los demás. Siente que de ahora en adelante todas las personas la rechazan y algunas veces comienza a presentar fobias, amnesia, ansiedad, olvido, comienza a experimentar cambios de humor, sensaciones de vacío, desilusión, no tiene interés en nada, experimenta una sensación de inutilidad, culpa, aburrimiento, tortura, etc., (Hay, 1990: Citado en Sánchez y Nava, 1994).

Comienza a compararse con otras mujeres, intenta no ser notada, siente que no es deseada o querida, vive sus triunfos con culpa, siente miedo de tener iniciativa y/o de cometer algún error experimenta sensibilidad exagerada ante las críticas, padece crisis de identidad, sentimiento de desesperación, dependencia externa, ansiedad por falta de actividad sexual; en ocasiones experimenta amargura, siente que perdió las mejores épocas de su vida, se siente desilusionada al no estar viviendo lo que deseaba o esperaba, tiene sensación de autoderrota, se siente vencida y en ocasiones con coraje, sintiéndose la mayoría de las veces desvalida, desesperada renunciando a su libertad y voluntad, mostrándose indiferente ante lo que vive.

Conductuales: Es lo que se refiere a lo que la persona hace. Dentro de las consecuencias conductuales, las mujeres maltratadas comienzan a manifestar conductas hostiles y mecanizadas, sufren ataques de llanto, se muestran pasivas, fácilmente irritables, o por el contrario adquiere una actitud defensiva, en ocasiones tienden a volverse perfeccionistas, a aumentar su actividad para no sentirse inútiles, comienzan a ver la televisión de manera exagerada para olvidarse de sus problemas, dejan de tener cuidado personal, por su distracción empiezan a tener más accidentes dentro y fuera de casa (cortadas, quemaduras, tropezones, caídas), hacen todo lo que se les dice sin rebatir, no se atreven a hablar en público, tienen malas relaciones

interpersonales, no se atreven a aclarar malos entendidos, rechazan la vida social aislándose por completo, en ocasiones llegan a espiar a su cónyuge o ex-cónyuge, finalmente, en el grado externo de las consecuencias conductuales y debido a la situación tan desesperantes para ellas, no encuentran solución alguna, llevándolas a tener intentos suicidas para dar fin a sus conflictos de pareja (Ferreira, 1992, Hernández, 1989).

El constante maltrato que sufre la mujer por parte de su cónyuge ocasiona que ésta se sienta desvalorizada, desprotegida y que permita que el maltrato continúe debido a que su autoestima es sumamente baja, y como consecuencia de ello se desarrollan en ella trastornos emocionales que le afectan su capacidad de trabajo y le dificulta realizar las gestiones necesarias para salir del maltrato. Podría considerarse que ésta es una de las consecuencias más graves y perniciosas que pueden aparecer en la mujer que es víctima de maltrato doméstico (Heise, 1994).

Los trastornos psicológicos varían en el grado en que afecta, ya que entre más permanezca una mujer en el maltrato mayor será el daño, debido a que la relación con el abusador agrava las consecuencias psicológicas que la mujer sufre por el abuso. Los vínculos legales, financieros y afectivos que las víctimas de violencia doméstica tienen a menudo con el abusador, acentúan sus sentimientos de vulnerabilidad, pérdida, engaño y desesperanza. Las mujeres abusadas generalmente se aíslan y se recluyen tratando de esconder la evidencia del abuso (Mayer, 1985; Ferreira, 1989; Hernández, 1989; y Portillo, 1991).

5.3. Consecuencias familiares

Cabe mencionar que las consecuencias familiares no sólo afectan a la víctima, sino también a quien vive con ella en el ambiente violento, en donde los más afectados resultan ser los hijos (en caso de haberlos). En los hijos de víctimas de maltrato doméstico suelen presentarse las siguientes manifestaciones: cólera, tensión, miedo y frustración cuando ven que su madre es agredida se enojan y en algunos casos pueden sentirse culpables. Estos sentimientos no tienen salida y se expresan en formas contraproducentes como actitudes autodestructivas y/o suicidas, reacciones psicósomáticas (alergias, dolores en el cuerpo, acné, etc.), dificultades

escolares, depresiones, introversión, inseguridad, devaluación, vergüenza, son extremadamente callados y reservados, no se pueden concentrar, son intolerables y caprichosos, tienden a mojar la cama y a tener pesadillas, pierden el apetito y el sueño, suelen expresar sus sentimientos con peleas, tienden a repetir patrones de violencia aprendidos en su hogar y es probable que rechacen y golpeen a sus hijos (Forward, 1989).

Lo anterior, ha sido confirmado en la investigación realizada por Holden y Ritchie (1991), donde se observó que la relación marital y la conducta parental tienen gran influencia sobre los hijos, ya que las familias violentas mostraron las siguientes características: a) tener una madre más estresada y un padre más irritado, b) presentaban poca comunicación y desacuerdo en el trato del niño, c) tendían a resaltar aspectos negativos en sus hijos, lo que ocasionaba dificultades en su temperamento y que fueran más agresivos que otros niños.

Por otra parte Holden y Ritchie (1991), señalan que pueden identificarse consecuencias como: que la mujer se sienta presionada respecto a la situación y no encuentra la forma para salir de ella debido a que en ocasiones su propia familia la considera culpable o responsable de la conducta de su compañero y le reclaman tal hecho culpándola de no alejarse de él, si la mujer no recibe apoyo de su familia le será más difícil decidir que hacer respecto a su problema. También puede ocasionar que existan riñas entre las familias de los cónyuges al tratar de defender, disculpar y proteger a alguno de los miembros de la pareja.

5.4. Consecuencias Socioeconómicas

Heise (1994), menciona que además de las consecuencias antes citadas, también el maltrato doméstico y en general la violencia sexual, tienen importantes implicaciones para el desarrollo socioeconómico del país, ya que pueden actuar como un freno para el desarrollo social de la víctima debido a que las secuelas de victimización pueden disminuir los logros de ésta, ya sean: educativos, culturales, laborales, etc., dado al miedo que sienten por las amenazas de los hombres hacia la mujer, para realizar sus actividades impidiéndoles salir y asistir a compromisos encerrándola en su casa.

La violencia contra la mujer puede, así mismo, obstaculizar el desarrollo de la comunidad ampliada a través de su efecto sobre la participación de las mujeres en proyectos de desarrollo. Un estudio realizado por UNIFEM/México para descubrir porque las mujeres dejaron de participar en proyectos, reveló que la mayor causa eran las amenazas de los hombres. Los hombres perciben el fortalecimiento de la autonomía de las mujeres como una amenaza para su control y recurren a los malos tratos para prevenir este proceso (Carrillo, 1992).

Dentro de las consecuencias socioeconómicas, se encuentran los problemas de salud, los cuales a nivel social permiten constatar un incremento en la demanda de servicios asistenciales de hospitales, centros de salud, unidades médicas, entre otras. Y debido a estas "formas de vida", como consecuencias sociales, las personas involucradas en el maltrato presentan involucradas en maltrato presentan una disminución en el rendimiento laboral por las lesiones o los problemas de salud originadas en los episodios violentos, pero otras de las secuelas sociales están constituidas por la falta de concentración y por las tensiones permanentes que conducen a un deterioro de la capacidad de trabajo.

El trabajo de las autoridades y docentes se ve duplicado al tener que hacerse cargo de graves problemas que tienen su origen en el hogar a los alumnos. Otra de las consecuencias sociales a mediano y largo plazo es el alto porcentaje de menores y jóvenes con conductas delictivas y antisociales, o bien que tienen que ser remitidos a centros sociales y/o penitenciarios por abandono, siendo también el Maltrato Doméstico, una de las fuentes principales de los conocidos "niños de la calle" quienes deambulan pidiendo limosna, vendiendo, limpiando parabrisas, alcoholizándose o drogándose y más en específico existe la prostitución, la cual se presenta en edades muy tempranas, cuando las menores escapan de casa, o son víctimas de abuso sexual por parte de los familiares o bien las mujeres caen en manos de los traficantes y "tratantes de blancas", ocasionándose con esto una grave problemática no solo a nivel familiar sino social.

Para evitar la violencia, las mujeres aprenden a restringir su conducta a lo que piensan que será aceptable para su compañero, ya que las amenazas o el miedo a la violencia controlan tanto las mentes de las mujeres que las convierten en sus propias agresoras (Bradley, 1990: Citado en Heise 1994).

Dentro de las consecuencias sociales del maltrato doméstico puede hacerse referencia a la pérdida de habilidad de la mujer para relacionarse con las personas debido a la privación a la que está sujeta por parte de su pareja, para salir y hablar con los demás. Esta inhabilidad a su vez implica pérdida de trabajo y/o amistades.

Como ha podido observarse en el desarrollo del capítulo las consecuencias que genera en las víctimas el maltrato doméstico, pueden ser físicas, psicológicas, familiares y/o sociales. Dentro de las consecuencias físicas encontramos los problemas somáticos que en ocasiones se presentan años después del maltrato, las consecuencias del maltrato doméstico no sólo son para la víctima sino también para sus hijos quienes sufren de cerca el maltrato de su madre y en ocasiones su propio maltrato.

También el maltrato doméstico genera consecuencias a nivel socioeconómico y/o cultural ya que al presentarse las víctimas se inhiben ante la violencia, quedando restringidas a la vida del hogar, obstaculizando su desarrollo personal y social, así como del país, pues tendría no a una persona productiva sino a alguien dependiente y pasiva. Por otro lado si consideramos las consecuencias en los hijos, mismos que crecerán llenos de temor y sometimiento, preocupados más por la violencia que por su superación (personal, social, profesional, labora, etc.), hablaríamos de una gran cantidad de gente no productiva, y por tanto habría grandes pérdidas tanto intelectuales como económicas para la comunidad y para el país en general.

Es por lo anterior que se considera importante tomar cartas en el asunto y tratar de erradicar el problema, así como resolver las consecuencias que existen actualmente a causa del maltrato doméstico considerando que gran parte de la violencia doméstica se debe a la violencia social.

Las consecuencias psicológicas son más persistentes ya que causan un daño mayor e interno en las víctimas y sus hijos, sin quitarle importancia a las otras consecuencias, recalcaremos la importancia que tiene la atención psicológica a nivel de prevención como durante y después del maltrato. Por lo anterior en el capítulo siguiente se presentan algunas alternativas de atención, así como una propuesta para la prevención del maltrato doméstico a cualquier nivel.

CAPITULO 6

ALTERNATIVAS PARA LA ATENCION A VICTIMAS DE MALTRATO DOMESTICO

A través del desarrollo de los capítulos anteriores se ha podido observar cómo afecta a la mujer el maltrato doméstico, no sólo física sino también psicológicamente, el maltrato psicológico es mucho más dañino que cualquier otro ya que le ocasiona a la víctima serios trastornos en su salud mental de los que ya se ha hablado en el capítulo 5. Dichas consecuencias pueden ser controladas y minimizadas a través de terapias psicológicas y talleres de género, entre otras, pero cabe mencionar que dichas consecuencias pueden prevenirse evitando que comience el maltrato, considerando que la difusión de la información acerca de éste es una forma de prevención.

Dentro de las alternativas de atención podemos mencionar las utilizadas por CAVI, como son; las terapias grupales basadas en la perspectiva de género, humanística y gestáltica para el trabajo sobre la autoestima de la mujer maltratada; así como la asertividad encaminada hacia la adquisición de habilidades de comunicación en la relación de pareja y personas que la rodean.

En el Centro de Atención a la Mujer (CAM), se le brinda ayuda a las personas maltratadas por medio de terapia humanística y de género, la terapia puede ser individual y/o grupal, enfocados al apoyo de la autoestima de la víctima. En este centro se lleva a cabo un proceso terapéutico humanista que ha permitido trabajar sobre las emociones presentes y pasadas, para ello se utilizan técnicas como: modificación de conductas y en la terapia Cognitivo Conductual se utiliza la desensibilización sistemática, solución de problemas, juego de roles, asertividad, entre otras. Dicho proceso tiene la finalidad de dar cuenta a la mujer sobre las alternativas que tiene para solucionar sus situación y pueda tomar una decisión sobre ésta.

En COVAC (Colectivo de Lucha Contra la Violencia hacia las Mujeres A. C.), se utiliza el modelo terapéutico denominado de ayuda breve y emergencia, dicha intervención ayuda a las mujeres a salir de la crisis

provocada por vivir bajo una situación de violencia. Este modelo está basado en los enfoques feminista, género y humanista.

En PIAV - UNAM (Programa Interdisciplinario de Atención a Personas Violadas), se utiliza el modelo terapéutico Cognitivo Conductual, en donde se atienden a las víctimas y los agresores de cualquier manifestación de violencia sexual, con atención psicológica médica y legal.

Por último mencionaremos al Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual (CAMIS), el cual utiliza la terapia Cognitivo Conductual, en dicho centro se brinda atención tanto a las víctimas como a los agresores. Se brinda ayuda psicológica, legal conjuntándose con el trabajo social, también existe un albergue temporal exclusivo para mujeres.

Al mencionar algunas de las alternativas de intervención para la atención a víctimas de maltrato doméstico se ha observado que la mayoría de ellas utiliza la terapia Cognitivo Conductual y los talleres de Género, es por ello que se considera importante mencionar detalladamente las características y funciones de éstas:

6.1. Terapia Cognitivo Conductual

Goldstein y Kanfer (1987), mencionan que el proceso de terapia Cognitivo Conductual se divide en tres fases, dichas fases no son secuenciales sino que pueden repetirse o volver atrás según las necesidades de la terapia:

Fase 1. Conceptualización del problema o evaluación inicial:

En esta fase el terapeuta y el paciente definen el o los problemas del paciente con el fin de intervenir Conductual y concretamente. Aquí se hace una exploración sobre los problemas que presenta el paciente con el fin de establecer la forma de trabajo e intervención terapéutica.

Fase 2. La prueba de conceptualización o evaluación

Durante esta fase el paciente prueba y consolida la conceptualización de su problema, es decir con la ayuda del terapeuta, el paciente explorará ensayar y consolidará la conceptualización de su problema actual.

Fase 3. Modificación de Cogniciones y producción de conductas nuevas o evaluación final.

Es en esta fase en donde el terapeuta ayuda al paciente a realizar el cambio sobre su conducta interna y externa para producir conductas nuevas y adaptativas. El objetivo de ésta es comenzar un proceso en el que interactúen recíprocamente la cognición, el afecto, la conducta y el medio ambiente.

El tratamiento Conductual propone que una relación de pareja se establece y mantiene con base en el tipo de reforzamiento otorgado y recibido por parte de uno de los integrantes al otro, y en cuanto a los conflictos que puedan presentarse se provocan por los castigos y reforzamientos negativos que se presentan en los miembros de la pareja (Mahoney, 1988). Además dentro de este tratamiento se busca mejorar la interacción entre sus miembros, minimizando los aspectos negativos y creando habilidades para que la pareja enfrente sus conflictos de manera exitosa (Caballo, 1991).

Este modelo es aplicable a las parejas que presenta una relación conflictiva y se basa en los principios de que:

A) Los miembros de la pareja deben ser analizados con base en sus conductas dentro de su relación, teniéndose en cuenta y como objetivo principal la relación más que los miembros de la pareja como individuos.

B) Los conflictos de pareja se deben al poco reforzamiento o presencia de conductas agradables para uno u otro y a la constante presencia de conductas desagradables.

C) Existe más posibilidad de conductas negativas recíprocas en las parejas conflictivas.

D) Existen problemas en la comunicación dentro de la pareja.

E) Se presenta una deficiencia en la toma de decisiones, solución de problemas al tratar los conflictos de pareja.

En el tratamiento Conductual de pareja los métodos más utilizados son: solución de problemas, comunicación, manejo de conflictos, incrementos de conductas positivas, entre otras (Foster y Griffin, 1985; citados en Caballo, 1991). Con esto se busca que dentro de la pareja haya un incremento de situaciones que agraden a los dos.

Además se intenta entrenar a las parejas para que no renuncien en situaciones conflictivas pasadas que solo pueden provocar conflictos en el presente. Se trabaja la empatía, concentración, aceptación y comprensión del otro, aprender a expresar sentimientos o deseos ante su pareja, se maneja el ensayo de la conducta, la retroalimentación del otro miembro y del terapeuta, así como las tareas a realizar fuera del contexto de terapia (Op.Cit).

También dentro del tratamiento se busca incrementar las conductas que son positivas para la realización, de manera que éstas se pueden presentar diariamente o planear que en determinadas fechas uno de los miembros realice conductas y actividades que agraden al otro (Foster y Griffin, 1985; citados en Caballo, 1991).

El papel del terapeuta dentro del tratamiento Conductual se enfoca a:

- 1) Plantear las metas de la pareja.
- 2) Detectar situaciones relevantes y hacer que la pareja las ensaye.
- 3) Estructurar la personalidad de los pacientes.
- 4) Instruir a los pacientes.
- 5) Modelar las conductas de la pareja.
- 6) Hacer sugerencias.
- 7) Adiestrar a la pareja durante los ensayos de las conductas problemáticas.

- 8) Retroalimentar positivamente o negativamente conductas específicas de acuerdo al caso.
- 9) No dar importancia a conductas irrelevantes.

Por otro lado, para generalizar la terapia suelen utilizarse: "Trampas conductuales" que consisten en que por medio de las tareas se provoca que se refuercen ciertas conductas "Desvaneciendo gradual de contingencias" consisten en ir eliminando a lo largo de la terapia las consecuencias externas de cierta conducta. "Ampliación del control de estímulo" se refiere a el aprendizaje que van teniendo los mismos pacientes a manejar sus propias conductas. "Los compañeros como facilitadores" consiste en que cada miembro de la pareja funciona como estímulo ante el otro y sus nuevas conductas (Bornstein y Bornstein, 1986).

Este tratamiento debe cumplir con dos objetivos principales dentro de la terapia familiar:

- 1) Debe descubrir por la exploración histórica y observación de lo actual, las interacciones de la familia con aquellos factores que condujeron a la aparición del problema.
- 2) Debe señalar a los miembros de la familia y cómo sus características funcionales y no funcionales contribuyen a sus problemas.

6.2. Talleres de Género

Otro enfoque utilizado en la atención a personas que han sufrido o sufren de maltrato doméstico son los talleres de Género. Los talleres de Género son otro método utilizado en la atención a víctimas de maltrato doméstico, en ellos suelen trabajarse los problemas de violencia de forma grupal y generalmente son vivenciales, es decir, se trata de que la víctima viva el problema, dándoles a su vez la atención necesaria para superarlos. Estos talleres están encaminados generalmente a que las víctimas superen el maltrato a través de la recuperación de su autoestima, y puedan comprender lo que les pasa y por qué les sucede, además de ayudarles a

tomar decisiones respecto a su situación, y a no sentirse culpables del maltrato al que son expuestas. Se le enseña a la mujer a valorarse y defender sus derechos como mujer y ser humano; además por lo general los talleres son grupales permitiendo que la mujer comparta su problema con otras mujeres que también han sido violentadas, ayudándoles a no sentirse solas y ayudar a las demás, sintiéndose así útiles (Huitrón Montalvo y Quecholac, 1996).

Actualmente las alternativas para la atención a víctimas son variadas, sin embargo puede considerarse que la psicoterapia y los talleres de género son los más utilizados para tal problema, aunque se pueden mencionar otras. Mayer (1985), propone la realización de campañas educativas a nivel nacional, así como la reforma a la legislación para que el maltrato doméstico sea reconocido legalmente y pueda ser castigado.

Corsi (1994), menciona que también la prevención puede ser considerada para la atención al maltrato doméstico, ya que es una forma de evitar que continúe propagándose de generación en generación. En lo que respecta a la prevención de la violencia familiar, los países anglosajones tomaron la iniciativa y han venido produciendo conocimiento sobre el fenómeno y generando políticas gubernamentales y no gubernamentales para dar una respuesta al problema y definirlo como tal.

En los países hispanoparlantes se ha comenzado más recientemente a definir la violencia familiar como problema, aunque la preocupación por el tema ha crecido en los últimos años, dando lugar a diversas iniciativas que, de acuerdo con las espectivas particularidades regionales, han enfatizado uno u otro aspecto del problema, logrando en algunos de ellos avances significativos en la legislación, como por ejemplo la ley No. 54 para la Prevención e Intervención de la Violencia Doméstica, en Puerto Rico. España se ha encontrado con una red de refugios para las víctimas de la violencia doméstica. En distintos países latinoamericanos existen actualmente programas de asistencia y de prevención de la violencia familiar, frecuentemente ligadas a iniciativas de organizaciones no gubernamentales.

En Argentina, en los últimos años se han desarrollado varios programas de asistencia y prevención de la violencia familiar, algunos focalizados en el tema de maltrato y abandono infantil, y otros en el tema de la violencia conyugal.

En México se ha comenzado una campaña en los medios masivos de comunicación, en los que se hace mención a la no violencia, sin embargo, el mensaje no es del todo claro, puesto que aún el problema no ha sido asumido como tal, ya que aún dentro del campo profesional (médicos, psicólogos, abogados, etc.) aún existe cierta desinformación y mitos ante el fenómeno de violencia doméstica, es por ello que se considera importante comenzar a informar y concientizar a los profesionistas y a la población en general respecto al tema de Maltrato Doméstico, así como la magnitud de éste.

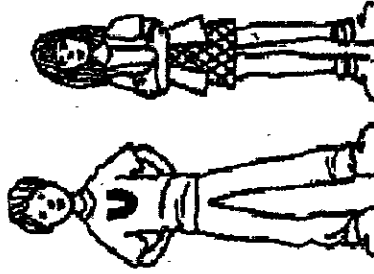
Se ha hablado de las posibles alternativas que tiene una víctima de maltrato para entender y superar las consecuencias que éste le ha provocado. Sin embargo a pesar de que existe esta clase de ayuda, así como centros de apoyo a víctimas, la gente no cuenta con la información suficiente y en ocasiones ni siquiera sabe que esta siendo abusada, es por ello que se considera que una forma o bien una alternativa para la prevención del maltrato doméstico es la difusión de información acerca del mismo, para ello se propone la elaboración y distribución acerca del surgimiento de la violencia o maltrato doméstico, las formas en que se presenta el abuso y las consecuencias que este provoca en las víctimas a través de un folleto informativo que tiene como objetivo dar a conocer el maltrato doméstico como tal, de tal forma que puedan en un momento dado ayudar a alguien que sufra de maltrato, informándola y orientándola respecto a las instituciones a las que puede acudir a solicitar ayuda, mismas que se encuentra en la propuesta que se ha elaborado en el presente trabajo. Dicha propuesta se presenta a base de diálogos e imágenes ilustrativas con el fin de llamar la atención y dar mayor interés al tema además de que puede parecer más comprensible.

6.3. PROPUESTA.

PARTE I

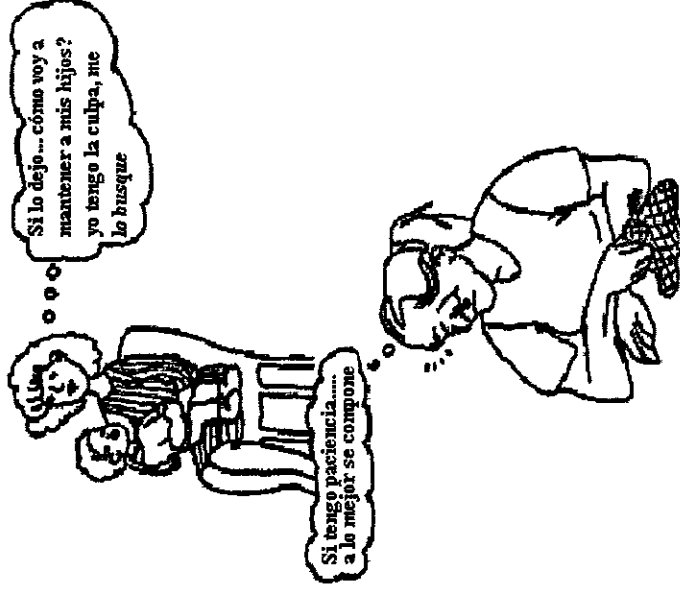
¿POR QUÉ Y COMO VIVIMOS EL MALTRATO DOMÉSTICO LAS MUJERES?

DESDE LA NIÑEZ APRENDEMOS QUE EL HOMBRE Y LA MUJER SON DIFERENTES, TANTO EN SU APARIENCIA FISICA,

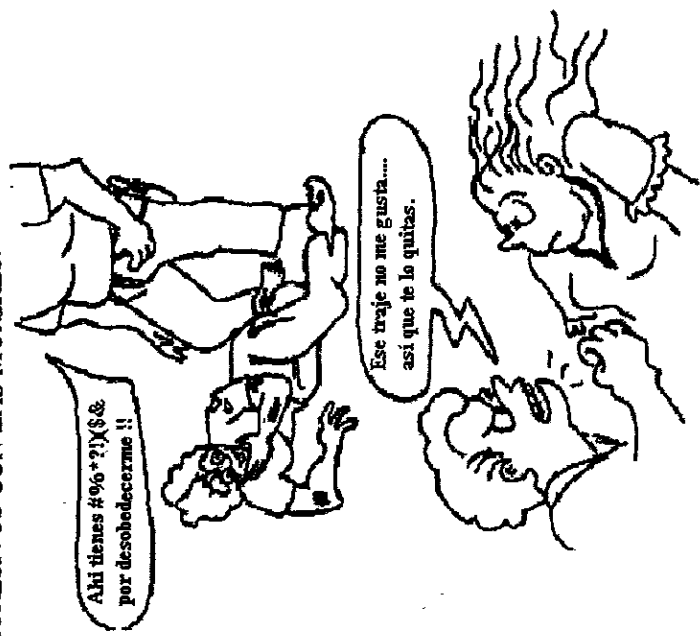


COMO EN LA FORMA DE SENTIR, PENSAR Y HACER LAS COSAS. A ESTO SE LE CONOCE COMO EDUCACIÓN DE GÉNERO.

A TRAVÉS DE LA EDUCACION DE GÉNERO, A LAS MUJERES SE NOS EDUCA PARA QUE SEAMOS OBEDIENTES Y DEPENDIENTES DEL HOMBRE, Y PARA PENSAR QUE SI NOS MALTRATAN, ES PORQUE NOS QUIEREN.



TAMBIEN POR MEDIO DE LA EDUCACION DE GENERO SE EDUCA AL HOMBRE, PARA MANDAR Y CONTROLAR A LAS MUJERES, SE LES HACE CREER QUE PARA SER HOMBRES TIENEN QUE SER AGRESIVOS CON LAS MUJERES.



ALGUNAS PERSONAS PIENSAN QUE:



SIN EMBARGO:

ESTA SITUACION NO NOS GUSTA, NOS DUELE, NOS HUMILLA; POR ESO SE NOS HACE DIFICIL HABLAR DE ELLA, ESTAS HUMILLACIONES, GOLPES, Y ULTRAJES EN LA VIDA FAMILIAR, SON ACTOS DE:

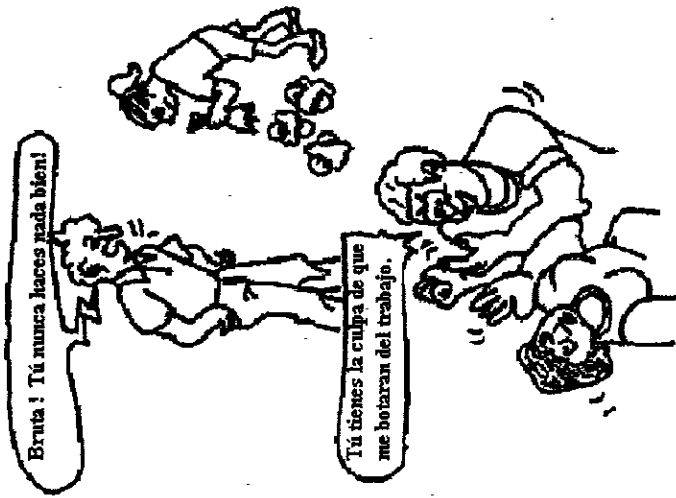
VIOLENCIA

ES:

OBLIGARNOS A HACER ALGO POR LA FUERZA.

A TRAVÉS DE TODA NUESTRA VIDA LAS MUJERES EXPERIMENTAMOS LA VIOLENCIA,

A MENUDO MUCHAS MUJERES HAN TENIDO EXPERIENCIAS COMO:

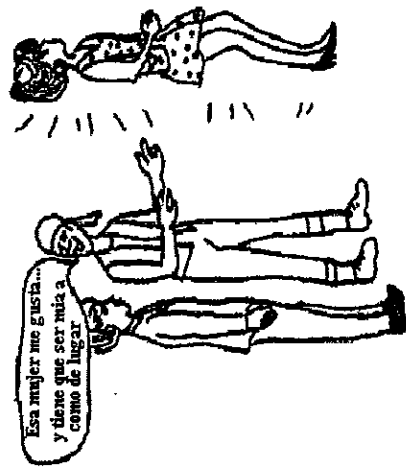


TODAS LAS MUJERES SOLTERAS, CASADAS, LAS QUE VIVEN EN UNION LIBRE, LAS SEPARADAS, VIUDAS O DIVORCIADAS, PUEDEN SER VICTIMAS DE VIOLENCIA DOMESTICA.

ESTA VIOLENCIA ES OCASIONADA POR PADRES, HERMANOS, ESPOSOS, AMANTES, NOVIOS E INCLUSO POR DESCONOCIDOS.

EL HOMBRE HA APRENDIDO HA SENTIRSE DUEÑO DE TODO, INCLUYENDO A LAS MUJERES, TENIENDO LA CREENCIA ERRONEA DE QUE PUEDE DISPONER DE ELLAS EN EL MOMENTO QUE LO DESEE.

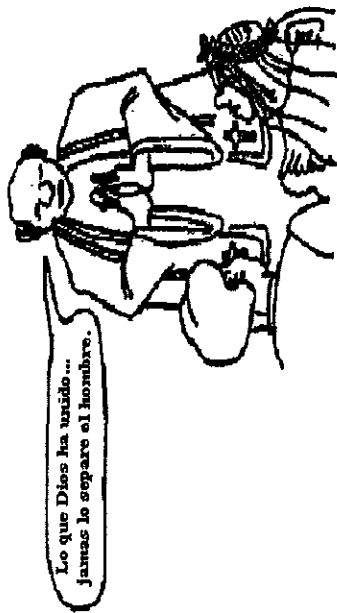
LA VIOLENCIA PUEDE PRESENTARSE EN TODOS LOS AMBITOS SOCIALES DESDE EL HOGAR HASTA EL SECTOR PUBLICO.



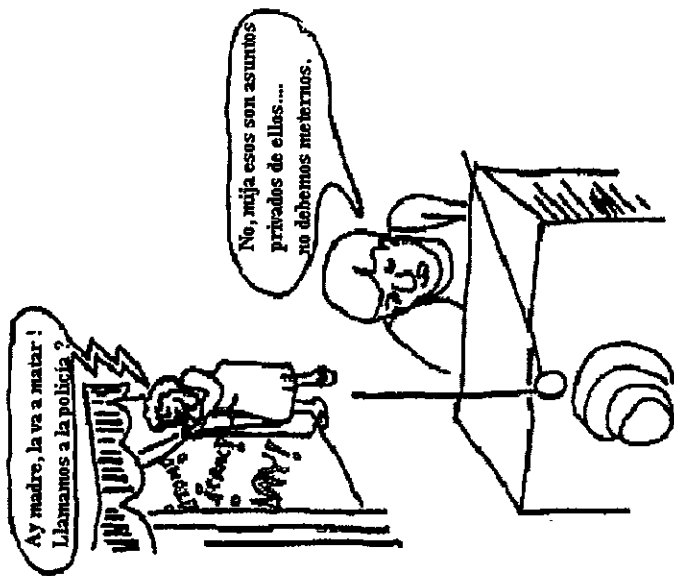
MUCHAS VECES SE CONSIDERA A LA MUJER CULPABLE Y CAUSANTES DE ESA VIOLENCIA.



ESAS IDEAS SON FALSAS E INJUSTAS PORQUE: LAS CAUSAS DE LA PERMISIBILIDAD DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER SE DERIVAN DE NUESTRO APRENDIZAJE, Y DE LOS MITOS QUE HACEN QUE CREAMOS QUE LA FAMILIA, HAY QUE MANTENERLA A COMO DE LUGAR YA QUE LAS NECESIDADES DE LA FAMILIA SON PRIMERO QUE LAS NUESTRAS, QUE:



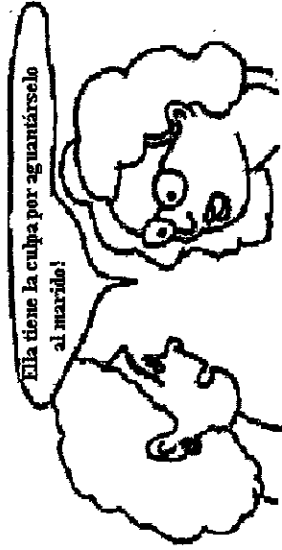
TAMBIEN VEMOS SITUACIONES COMO:



O NOS ENCONTRAMOS CON:



POR OTRO LADO SI NOS CALLAMOS NOS DICEN:



ES DIFICIL ENFRENTARNOS A ESTA FORMA DE
VIOLENCIA PERO NO IMPOSIBLE.

SIN EMBARGO Y A PESAR DE QUE SE CONOCEN MAS CASOS DE VIOLENCIA SOBRE LAS MUJERES, NO DEBEMOS NI PODEMOS EXCLUIR A HOMBRES Y NIÑOS, YA QUE ELLOS TAMBIÉN SUFREN LA VIOLENCIA DENTRO DE LA SOCIEDAD EN QUE VIVIMOS, LOS HOMBRES, POR EJEMPLO: ELLOS PUEDEN SUFRIR LA VIOLENCIA POR PROBLEMAS EN SU TRABAJO, ECONOMICOS O EMOCIONALES, DE HECHO MUCHA DE LA VIOLENCIA QUE DESCARGAN CONTRA LAS MUJERES NO HA SIDO CAUSADA POR ELLAS, SINO POR SITUACIONES AJENAS A LA VIDA FAMILIAR.

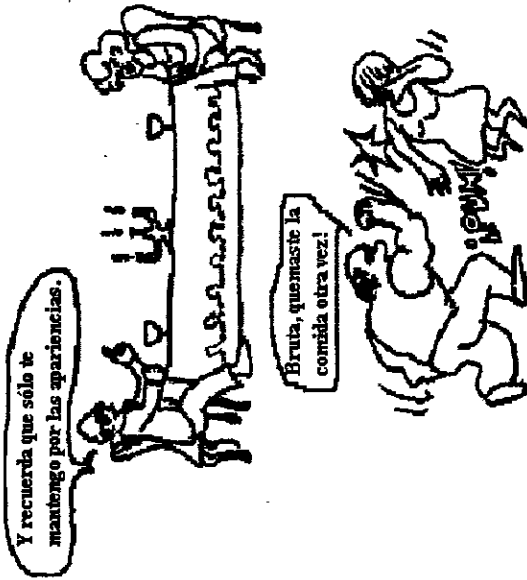
PARTE II

MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA DOMESTICA CONTRA LAS MUJERES.

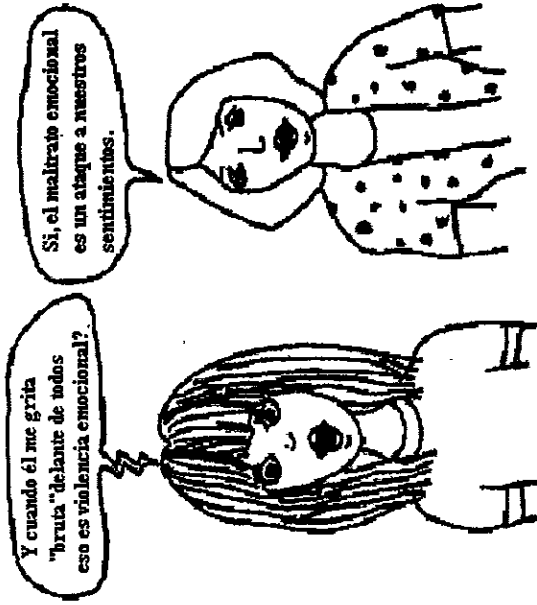


MUY RARA VEZ PENSAMOS EN LA VIOLENCIA DOMESTICA, Y AUN CUANDO LO PENSAMOS, LA IMAGEN QUE NOS VIENE A LA MENTE ES DE MUJERES ASESINADAS POR SUS AMANTES, O ENVUELTAS EN RELACIONES EXTRAMATRIMONIALES. CUANDO HABLAMOS DE VIOLENCIA DOMESTICA, NOS REFERIMOS A LA VIOLENCIA PSICOLOGICA Y FISICA QUE RECIBEN LAS MUJERES POR PARTE DE SU PAREJA, EN SU PROPIA CASA Y/O FUERA DE ELLA.

SIN EMBARGO ESTA FORMA DE MALTRATO NO SOLO SE DA A LAS MUJERES QUE TIENEN RELACIONES EXTRAMATRIMONIALES, NI SE DA SOLO EN LAS FAMILIAS POBRES COMO SE CREE, SE DA EN TODAS LAS CLASES SOCIALES Y EN TODO TIPO DE MUJERES.



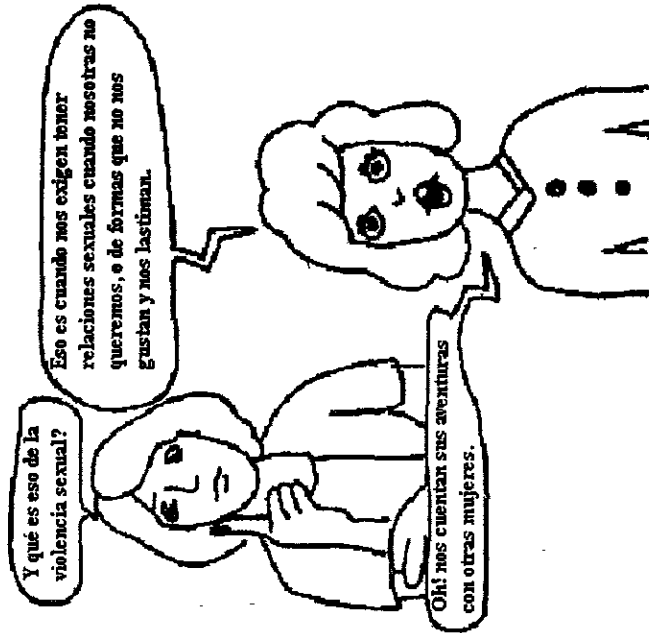
MUCHAS MUJERES NOS SE DAN CUENTA DE QUE NOVIOS, AMANTES O ESPOSOS LAS MALTRATAN: PIENSAN QUE LA VIOLENCIA SOLO SE DA CUANDO HAY GOLPES Y ATROPELLLOS FISICOS DE POR MEDIO, SIN EMBARGO, LA VIOLENCIA FISICA SE ACOMPAÑA DE VIOLENCIA EMOCIONAL Y SEXUAL.



LA VIOLENCIA EMOCIONAL SE DA CUANDO:

- * SE NOS INSULTA Y HUMILLA EN PUBLICO
- * SE BURLAN DE NOSOTRAS COMO MUJER.
- * SE BURLAN DE NUESTROS SENTIMIENTOS.
- * NO LE GUSTAN NUESTRAS AMISTADES
- * NOS INSULTAN REPETIDAMENTE EN PRIVADO.
- * NOS GRITAN.
- * NOS HECHAN LA CULPA DE TODOS LOS PROBLEMAS FAMILIARES.
- * ESTABLECE EN LA CASA UN AMBIENTE DE MIEDO Y TERROR.

LA VIOLENCIA SEXUAL ES OTRA MANIFESTACION DE LA VIOLENCIA DOMESTICA

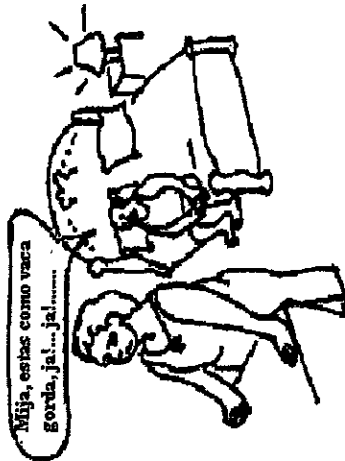


VEAMOS ALGUNOS EJEMPLOS PARA EXPLICARNOS MEJOR:

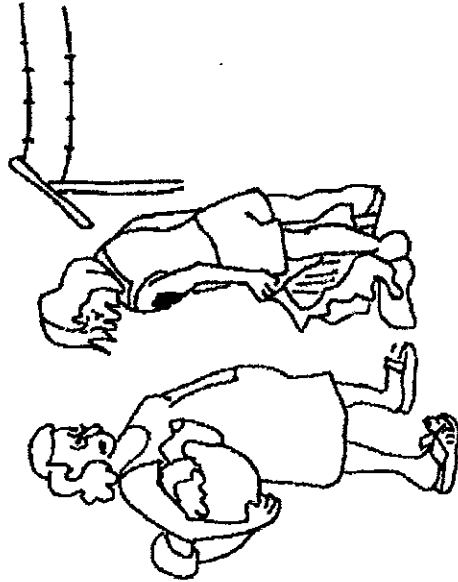
1.- NOS OBLIGAN A TENER RELACIONES SEXUALES EN MOMENTOS INOPORTUNOS O NO DESEADOS, NOS ACUSAN DE INFIELES SIN MOTIVO NI RAZON.



2.- SE NOS CRITICA CONSTANTEMENTE NUESTRO CUERPO.



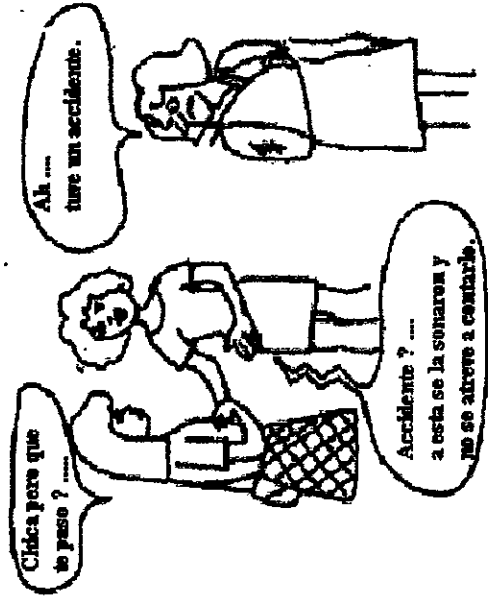
SANDRA LLEVA DIEZ AÑOS CASADA CON ENRIQUE, UN DÍA LE CONTO A SU VECINA QUE LOS MORETONES QUE TENIA EN EL CUERPO SE LOS HACIA SU MARIDO DURANTE LAS RELACIONES SEXUALES, TAMBIEN LE DIO QUE EL MARIDO ERA ALCOHOLICO Y NO PODIA TENER SATISFACCION SEXUAL, POR LO QUE LA OBLIGABA A TENER RELACIONES SEXUALES TODA LA NOCHE, ADEMAS LA INSULTABA Y HUMILLABA, DICIENDOLE QUE NO VALE NADA.



LA VIOLENCIA SEXUAL TAMBIEN SE DA CUANDO:

- * SE CRITICA LA FORMA DE TENER RELACIONES SEXUALES
- * SE NOS OBLIGA A TENER RELACIONES SIN CARÍÑO Y EXIGIENDO SOLO LA PROPIA SATISFACCION, (DEL HOMBRE).
- * SE NOS OBLIGA A TENER RELACIONES CON OTROS HOMBRES.
- * NOS INTRODUCEN EN EL CUERPO OBJETOS QUE NOS PRODUCEN DOLOR DURANTE LA RELACION SEXUAL.
- * SE NOS OBLIGA A TENER RELACIONES SEXUALES POR MEDIO DE LA FUERZA FISICA.

DE LA VIOLENCIA FISICA NI HABLAR, ESA LA
CONOCEMOS BIEN.



LO ANTERIOR ES UNA DE LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIA FISICA, PERO EXISTEN OTRAS COMO:

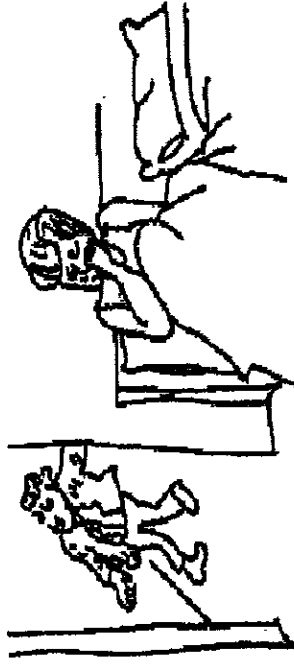
- * FRACTURAS DE QUIJADA, NARIZ, COSTILLAS, BRAZOS, DEDOS, O HUESOS DEL CRANE0, Y/O DIENTES ROTOS.
- * QUEMADURAS.
- * DAÑOS A ORGANOS INTERNOS Y/O HEMORRAGIAS INTERNAS POR GOLPES.
- * MORDIDAS SEVERAS.
- * JALONES FUERTES DE CABELLO.
- * HEMATOMAS (MORETONES).
- * INTENTOS DE ESTRANGULAMIENTO Y/O SUICIDIO.

Y EN CASO EXTREMO.

LA MUERTE.

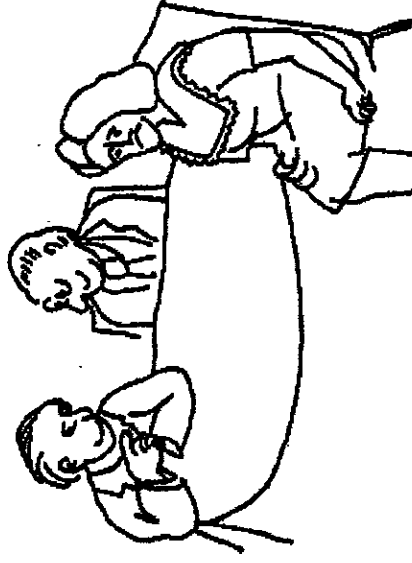
3.- LA VIOLENCIA EN CUALQUIERA DE SUS MANIFESTACIONES PUEDE PRESENTARSE COMO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

JUANITA SE SIENTE DESESPERADA Y A PUNTO DE VOLVERSE LOCA. CARLOS HACE MESES QUE LLEGA TARDE Y BORRACHO A CASA, ELLA SABE QUE ANDA CON OTRAS MUJERES Y ESO LA HACE SUFRIR, CASI NO TIENE RELACIONES SEXUALES Y CUANDO LAS TIENE, ÉL LO HACE SIN CARIÑO Y SE BURLA DE ELLA; INSULTANDOLA.



VERONICA ES MADRE DE DOS NIÑOS Y LLEVA TRES AÑOS CASADA, SU ESPOSO JUAN TRABAJA EN UNA FABRICA DE PIEZAS ELECTRONICAS, VERONICA SE QUEJEA DE QUE JUAN LLEGA SIEMPRE CON CORAJE A SU CASA, LE EXIGE CON INSULTOS QUE LE CALIENTE LA COMIDA, QUE CALLE A LOS NIÑOS PORQUE LO MOLESTAN, Y HA LLEGADO A FORZARLA A TENER RELACIONES SEXUALES POR LA MADRUGADA, SIN IMPORTARLE SI ELLA LO DESEA O NO.

MARITZA TIENE DOS HIJOS, LOS CUALES SUFREN DE RETARDO EN EL DESARROLLO, ELLA SIEMPRE DECIA QUE "DIOS ASI LO HABIA QUERIDO", ULTIMAMENTE SE SIENTE DEPRIMIDA Y DECAIDA, SU MARIDO LA GOLPEA CONTINUAMENTE, ELLA CUENTA QUE AL ESTAR EMBARAZADA SU MARIDO LA GOLPEABA Y ES POSIBLE QUE EL RETARDO DE LOS NIÑOS SEA PRODUCTO DE DICHO GOLPES Y PALIZAS.



LOURDES TRABAJA COMO SECRETARIA EN UNA AGENCIA DE SEGUROS DONDE SU ESPOSO ES DUEÑO, ALGUNAS VECES TIENE QUE ACOMPAÑARLO A CENAS DE NEGOCIOS EN LAS QUE SU ESPOSO LA IGNORA DIVIRTIENDOSE CON LOS DEMAS. SIENDO SIEMPRE ASI, Y DICE QUE SOLO VA CON ELLA PARA CUBRIR LAS APARIENCIAS.

LAS CONSECUENCIAS DEL MALTRATO DOMESTICO SON MUY DAÑINAS PARA LA MUJER, ESTAS SON FISICAS, EMOCIONALES, ECONOMICAS, ENTRE OTRAS.

ALGUNAS ESTADISTICAS (PIAV 1997), MUESTRAN QUE:

* 8 DE CADA 10 MUJERES HAN TENIDO QUE BUSCAR AYUDA MEDICA A RAIZ DE LOS GOLPES RECIBIDOS.



* 5 DE CADA 10 MUJERES SON VICTIMAS DE VIOLENCIA DIARIAMENTE.



* 3 DE CADA 10 MUJERES INFORMA HABER SIDO VIOLADA POR SU PROPIA PAREJA.



LAS VICTIMAS GENRALMENTE TIENEN CONSECUENCIAS EMOCIONALES COMO:

- * SENTIMIENTOS AMBIVALENTES; OUDIO - AMOR HACIA SU PAREJA.
- * BAJA AUTOESTIMA, SIENTE QUE NO VALE NADA.
- * SE SIENTE CULPABLE DE SU SITUACION .
- * SIENTE DESCONFIANZA EN SI MISMA Y EN LOS DEMAS, PRINCIPALMENTE CON LOS HOMBRES.
- * SIENTE SOLEDAD, DEPRESION Y ANSIEDAD.
- * SIENTE TEMOR HACIA TODO, SIN CAUSA APARENTE.
- * CONSIDERA QUE NO MERECE SER FELIZ.
- * SE DETERIORA SU NOCION DEL TIEMPO.
- * PRESENTA FOBIAS COMO AMNESIA.
- * SE TORTURA ASI MISMA.
- * EXPERIMENTA CAMBIOS REPENTINOS DE CARACTER.
- * SE SIENTE DERROTADA.

* NO TIENE INTERES EN NADA.

* TIENE MIEDO DE TOMAR DECISIONES.

* SIENTE CORAJE HACIA ELLA MISMA.

* EXPERIMENTA SENSIBILIDAD EXAGERADA ANTE LAS CRITICAS.

* VIVE SUS TRIUNFOS CON CULPA.

* INTENTA NO SER NOTADA.

PARTE III.

¿QUÉ PODEMOS HACER ANTE LA VIOLENCIA DOMESTICA?

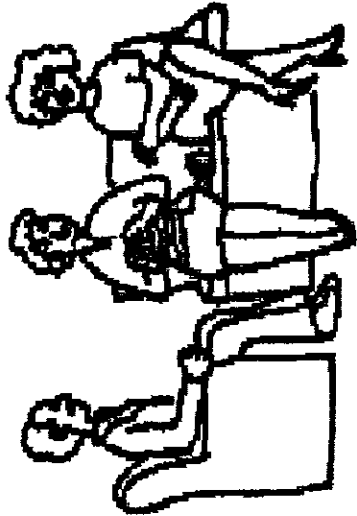
1.- IDENTIFIQUE SI ESTA SIENDO VICTIMA DE ALGUN TIPO DE ABUSO (FISICO, SEXUAL Y/O EMOCIONAL).



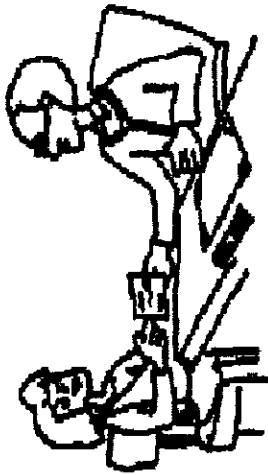
2.- RECONOZCA Y ACEPTE QUE VIVE EN UNA SITUACION DE VIOLENCIA.



3 - CUENTELO A SU FAMILIA Y/O AMIGOS O A ALGUIEN DE CONFIANZA.



5.- ACUDA A ALGUN PROFESIONISTA CAPACITADO PARA AYUDARLA. POR EJEMPLO AL DOCTOR, ÉL PUEDE RECOMENDARLE ACUDIR A UN PSICOLOGO, SI LO NECESITA



6.- ENSEÑE A SUS HIJOS QUE:

- LOS HOMBRES Y LAS MUJERES SON IGUALES, EN CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y CAPACIDADES. Y POR LO TANTO DEBEN SER EDUCADOS DE LA MISMA FORMA, INCULCANDOLES LOS MISMOS VALORES (MORALES, ECONOMICOS, Y SOBRETUDO CULTURALES).

4.- SI NO RECIBE APOYO DE ELLOS, TRATE DE BUSCAR AYUDA EN OTRAS INSTANCIAS.



CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE FOLLETO ES POSIBLE QUE PODAMOS DETECTAR PROBLEMAS DE MALTRATO DOMESTICO, Y EN OCASIONES NUESTROS PROPIOS PROBLEMAS DE TAL FORMA QUE BUSQUEMOS OTRAS FUENTES DE INFORMACION Y AYUDA PROFESIONAL QUE PUEDAN GUIARNOS HACIA LAS POSIBLES ALTERNATIVAS DE SOLUCION, COMO ES EL CASO DE LOS PSICOLOGOS, QUIENES ESTAN CAPACITADOS Y PUEDEN BRINDAR AYUDA Y APOYO MORAL.

SI USTED VIVE ALGUNA SITUACION DE MALTRATO, O SABE DE ALGUIEN QUE LO SUFRA NO DUDE EN ACUDIR AL ABOGADO, DOCTOR, Y/O PSICOLOGO. EN DONDE OBTENDRA ORIENTACION SOBRE QUE HACER ANTE TAL SITUACION.



iii ESTAS SON ALGUNAS DE LAS ALTERNATIVAS QUE PODEMOS UTILIZAR PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DOMESTICA, PERO NO SON LAS UNICAS. EL CAMBIO ES DIFICIL PERO NO IMPOSIBLE SI NOS UNIMOS PODREMOS LOGRARLO. SI TE ENCUENTRAS EN UNA SITUACION DE MALTRATO Y NO SABER QUE HACER, EXISTEN INSTITUCIONES QUE PUEDEN AYUDARTE, SOLO DECIDETE A CAMBIAR TU SITUACION !!!.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES PUEDEN AYUDAR Y ORIENTAR:

* Atención para el Desarrollo Integral a personas Violadas A.C. (ADIVAC).
Teléfono: 516 - 15 - 10 .
Horario de atención: Lunes a Viernes de 10 : 00 a.m. a 8 : 00 p.m.
Costo: voluntario.
Nota: llamar antes para hacer cita.

* Centro de Atención para la Juventud.
Teléfono: 390 - 44 - 51.
Dirección: Acambay No. 3 Dpto. 102 2do piso.
Col. La Romana.
Horario de atención: 9 : 00 a.m. a 9 : 00 p.m.

* Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual. (CAMIS).
Teléfono : 565 - 36 - 07. Fax : 390 - 95 - 76.
Dirección : Calle Tenayuca No. 66.
Col. Centro.

* Centro de Atención contra la Violencia Intrafamiliar. (CAVI).
Teléfono: 625 - 71 - 20.
Dirección Dr. Carmona y Valle No. 54, 2do. piso Col. Doctores.
Horario de atención: Lunes a Viernes de 9 : 00 a.m. a 9 : 00 p.m.

* Centro de Atención a la Mujer (CAM).
Teléfono: 565 - 22 - 66.
Dirección: Av. Toltecas No. 15.
Col. San Javier Tlalneplantla.
Estado de México.

* PIAV Iztacala UNAM.
Teléfono: 623 - 11 - 02.
Dirección: Av. de los Barrios s/n.
Col. Los Reyes Iztacala Tlalneplantla.
Estado de México.
Cubículos 11 y 12 de la Clínica Universitaria de la Salud Integral.

* Salud Integral para la Mujer A.C. (SIPAM).
Teléfono: 532 - 57 - 63. Fax: 539 - 87 - 03.
Dirección: Vista Hermosa No. 89.
Col. Portales.

* Centro de Atención Psicológica y Legal para la
Mujer y el Menor A.C. (CAPYMAC).
Teléfono: 264 - 35 - 82. (previa cita).
Dirección: Chiapas 82-C,
Col. Roma Sur.
Horario de atención: Lunes a Viernes.
Costo: Accesible.

RECUERDA NO ESTAS SOLA.

NOTA: Este folleto puede ser reproducido libremente.

CONCLUSIONES

Una vez revisada la información teórico-bibliográfica sobre el maltrato doméstico, podemos concluir mencionando que: la violencia es un fenómeno social que implica la utilización de la fuerza, ya sea física o situacional, ésta violencia genera a su vez la violencia sexual, considerada como un acto forzado mediante el cual se obliga a otra persona a realizar alguna actividad sexual con la que no está a gusto.

La violencia sexual tiene distintas manifestaciones como son: el hostigamiento sexual, abuso sexual infantil, violación y violencia intrafamiliar. Esta última se divide en el maltrato a los hijos y el maltrato doméstico dirigido del hombre hacia la mujer, (mismo que en ocasiones esta dirigido de la mujer hacia el hombre).

El maltrato puede aparecer en cualquier pareja, aún antes del matrimonio, contrariando la creencia errónea de que sólo las mujeres casadas son víctimas de malos tratos por parte de su pareja.

El maltrato doméstico es un fenómeno social y universal, que se presenta en todas las clases sociales y en cualquier parte del mundo, en donde la educación o preparación académica no tiene nada que ver, no puede decirse lo mismo de la educación cultural, ya que se considera como la causa más importante para que se presente el maltrato. Puesto que a partir de la cultura de género se han establecido diferencias entre hombres y mujeres, en donde la mujer debe atender las labores del hogar y sobre todo las necesidades del hombre, sean cuales fueran estas; por su parte el hombre tiene el papel de "jefe" y protector de la familia, peor sobre todo dueño de la mujer. Dado que el hombre es considerado como el sexo fuerte, su función será proporcionar a la familia sustento económico. Por el papel de "jefe" que le ha otorgado la cultura de género, el hombre es quien manda; por tanto su palabra es ley, equivocada o no, de tal forma que todos deberán servirlo y atender sus deseos principalmente la esposa (mujer), quien desempeña la función de madre, esposa y ama de casa. Por tanto el hombre tiene el derecho de recriminar, corregir y hacer valer su autoridad dentro y fuera del hogar; permitiéndole el uso de la violencia sin derecho a recriminaciones.

El maltrato doméstico puede manifestarse física, sexual y/o psicológicamente, en cualquiera de las tres formas que se presente deja huellas en la víctima que van desde lesiones en su apariencia física hasta trastornos psicológicos. Los daños psicológicos suelen ser más dañinos y persistentes en la víctima debido al constante desgaste que los golpes y los insultos producen en ella. El maltrato doméstico se encuentra dentro de un continuo de violencia que se presenta por medio de un proceso cíclico caracterizado por tres fases (acumulación de tensión, fase aguda de golpes y luna de miel reconciliatoria). Sin embargo el maltrato no empieza ni termina una vez cumplidas dichas fases, sino que después de ellas la víctima se encuentra atada a una situación de la que le es imposible salir debido a factores religiosos, económicos, sociales, familiares, entre otros. Dichos factores rigen las decisiones, actitudes y comportamientos de la víctima.

Debido a la influencia que tienen sobre la mujer los factores antes mencionados, se han creado mitos equivocados respecto al tema, aunque más bien es que al no encontrar respuesta tratan de justificarlo de diferentes formas, antes que aceptar que existe un problema que resolver. Los mitos surgen a partir de la ignorancia sobre el maltrato doméstico y se busca una explicación fácil y cómoda creyendo que es la forma más fácil de solucionar el problema y evitarse problemas más graves.

Sin embargo, no son sólo los mitos o la falta de información los que obstaculizan la solución de problemas como el maltrato doméstico, sino la apatía de las instituciones jurídicas y de la ley en general, ya que la mujer carece de apoyo legal para denunciar un abuso por parte de su pareja, puesto que se ve con desconsuelo que si alguien llega a denunciar, el proceso es sumamente desmoralizante en ocasiones debido a la serie de requisitos, desavenencia y obstáculos que los trabajadores gubernamentales ponen a la víctima dañándola aún más y lo peor es que la mayoría de los casos se considera al victimario inocente, justificando que las obligaciones legales de la esposa son tales o cuales y por lo tanto no existe delito que perseguir, de tal forma que la mujer carece de apoyo y es también por ello que las mujeres prefieren aguantar los malos tratos antes de exponerse a un maltrato mayor.

Debido a la educación cultural que tenemos en México y a la enseñanza/aprendizaje y los modelos transmitidos de generación en generación, cabe mencionar que si bien el maltrato doméstico tiene su inicio u origen en la cultura, es de considerarse el papel que juega la niñez en la permanencia del mismo; dado que los niños tienden a imitar patrones de conducta observados durante su desarrollo. Es importante tomar en cuenta un posible cambio educativo en la niñez orientado a la valoración tanto de hombres como mujeres, enfatizando que ambos tienen los mismos derechos y obligaciones, por lo tanto merecen respeto, consideración, amor, cariño, ayuda, entre otros. Este cambio no es fácil de lograr, por ello se necesita de la cooperación de todos y cada uno de los individuos que formamos parte de la sociedad, el papel de cada uno será, informarnos, preocuparnos y tratar de solucionar los problemas de maltrato presentes, así como de prevenir que se presenten más casos de violencia.

Esto no es una tarea fácil, pero tampoco imposible, existen soluciones para todo y una buena forma para prevenir que se siga presentando el maltrato, es informando a la población tanto de la existencia del mismo, como de sus características, causas y consecuencias, por ello en el presente trabajo se propone la difusión de un folleto informativo sobre lo anterior, dicho folleto tiene como finalidad prevenir el maltrato por medio del conocimiento del mismo, con esto se pretende que la gente se de cuenta que el maltrato, es un problema serio y grave para toda la sociedad por lo cual debemos atender a su llamado y no permanecer indiferentes ante ello.

El maltrato Doméstico no es sólo es un problema intrafamiliar, sino que atenta a la sociedad puesto que la situación de maltrato se refleja en los miembros de la familia, transportándose así a los diferentes ámbitos sociales como son: la escuela, el trabajo y amistades, es por ello que todos y cada uno de los individuos que conformamos esta sociedad deberíamos preocuparnos por el problema.

El factor principal y determinante, hasta cierto punto del maltrato que reciben las mujeres, es el sociocultural, puesto que la sociedad, y en particular la familia, se ha encargado de educar a los hombres y las mujeres mediante una división de géneros, en donde se le enseña al hombre a ser quien mande y tome las decisiones con respecto a lo que ha de hacerse dentro de la familia, ya sea respecto a los hijos, o bien, en cuestión de la casa, los hombres crecen con la creencia de que deben hacerse obedecer

por cualquier medio, incluyendo la violencia. Por otro lado, a la mujer se le educa para ser sumisa y obediente, ya que esas son "las buenas costumbres", no contradecir al marido y perdonar siempre, porque de ella depende la tranquilidad de su hogar y su familia, aún por encima de sus sentimientos. De esta educación se deriva la permisibilidad que la propia familia y la sociedad dan a la existencia de la *violencia Doméstica*.

Así la familia contribuye directamente en el surgimiento de la violencia hacia la mujer, ya que considerando que los padres son los transmisores de conocimientos y creencias. Los hijos aprenden a pensar, sentir y actuar conforme sus padres les enseñaron, reproduciendo así los mismos patrones de conducta. De tal forma se considera que si un niño experimenta algún tipo de maltrato, es posible que se comporte de la misma forma, y por lo tanto viva en situaciones violentas al relacionarse con otras personas, es por ello que puede considerarse que el maltrato doméstico, ha existido desde muchos años atrás, y que persiste debido a que es transmitida de generación en generación.

Cabe mencionar, que una vez que se presenta el maltrato doméstico, en cualquiera de sus manifestaciones (físico, psicológico y /o sexual) por primera vez, es posible que continúe por un periodo largo, que si no se atiende a tiempo puede durar toda la vida, convirtiéndose en un proceso cíclico de violencia, que se presenta de manera simultánea, siendo cada vez más agudo y dañino; dicho proceso inicia con las primeras discusiones dando pie al episodio agudo en donde los golpes no se hacen esperar, provocando un daño tremendo físico a la víctima, sin embargo, después de éste es casi seguro que se entre en la siguiente etapa, la reconciliación, y así sucesivamente. Este proceso se repite varias veces.

Un factor que permite la permanencia de la mujer al lado de su pareja violenta, es el aspecto jurídico-legal, puesto que aún en la actualidad la mayoría de las mujeres carecen del conocimiento de leyes, y por lo tanto de sus derechos y obligaciones. Por otro lado cuando se trata de delitos sobre maltrato doméstico y/o conyugal, el Código Civil y Código Penal, establece ciertos requisitos que deben ser cumplidos para que pueda considerarse como delito y amerite una sanción (*separación y/o castigo para el agresor*), esto hace que la mujer se vea obligada a soportar pasivamente su situación.

Cuando una mujer se encuentra encerrada en el ciclo de violencia sin poder resolver los puntos antes mencionados, es posible que además del daño físico que recibe constantemente por parte de su pareja, se presenten *otros trastornos como: malestares orgánicos (dolores de cabeza, de estómago, abdomen, entre otros), trastornos en su conducta, pero lo más importante de considerar es que se le ocasiona una baja autoestima, provocando que la mujer se sienta desvalorada, desprotegida, entre otras, creando en ella dependencia emocional y económica, dañando así la parte más importante de un ser humano; que es el aspecto emocional, puesto que con ello se frenara su realización y desarrollo en cualquier ámbito social y personal. Por ello es importante:*

1.- Ampliar las investigaciones sobre el Maltrato Doméstico en México, abarcando áreas como: salud, académica, laboral e institucional, integrando así un equipo *ínter y multidisciplinario formado por profesionistas capacitados para involucrar a la sociedad a nivel sociocultural.*

2.- *Que las personas que trabajan con víctimas de maltrato, se preparen a nivel teórico-práctico, ya que es importante tener un conocimiento claro sobre las causas y los efectos que el maltrato puede provocar a la víctima, y sensibilizarse ante tal problemática para saber escuchar, comprender y apoyar a la gente.*

3.- Crear leyes que protejan a las mujeres en cualquier tipo de agresión física, psicológica y/o sexual. Así como difundir las ya existentes, con el fin de que la mujer conozca sus derechos legales y sociales, ya sea a través de los medios masivos de comunicación, instituciones educativas, o bien en procuradurías, centros de justicia y agencias especializadas en delitos sexuales. Así mismo buscar que *las instituciones legales brinden más apoyo tanto a las mujeres como a hijos sobrevivientes de Maltrato Doméstico, y lo más importante, que se le de un trato más humano.*

4.- Continuar con la creación de centros de apoyo a mujeres víctimas de maltrato e incluir y ampliar el apoyo a hombres golpeadores.

5.- Difundir información referente al Maltrato Doméstico de campañas y folletos, ya sea informativos y/o preventivos, como el elaborando en el presente trabajo para que la mujer y la comunidad en general conozcan los puntos más importantes del Maltrato Doméstico.

6.- Crear una nueva forma de educar a los niños en donde no se marquen diferencias entre los hombres y las mujeres, lo cual implicara un cambio de ideologías y actitudes, esto suena tal vez difícil debido a la ideología que ha regido hasta la actualidad en la sociedad, pero no por ello imposible. Esto se puede lograr a base de la educación a padres de familia principalmente a los niños, ya que como se ha visto, es por medio de ellos por las que pueden empezarse el cambio. Dicha educación puede comenzar en el ámbito escolar.

Para lo anterior, es importante mencionar que quienes deben involucrarse principalmente en tal problemática son los psicólogos, creando tratamientos de intervención y/o prevención sobre Maltrato Doméstico, así como buscar formas sencillas y entendibles de explicar los términos y conceptos manejados en el Maltrato Doméstico, así como las formas de intervención psicológica. Es por ello que el trabajo del psicólogo, es uno de los más importantes para lograr un cambio significativo en la sociedad, encaminando hacia una cultura diferente misma que no permita que el Maltrato Doméstico continúe. Pero la tarea más importante y difícil es tratar de erradicar los casos actuales sobre Maltrato Doméstico, trabajando tanto con víctimas como con hombres violentos, tomando en cuenta el objetivo de modificar su ideología haciéndole notar que los golpes y los malos tratos no son el único camino a seguir para corregir, hacerse obedecer o sentirse "hombre", sino que existen otras alternativas y que ellos son también libres de expresar sus emociones y sentimientos, como cualquier ser humano. Posiblemente cuando se logre esto exista una vida social pacífica, armoniosa e igualitaria entre hombres y mujeres.

BIBLIOGRAFIA

ARESTI, L. Y EMMER, S. (1982), Algunas reflexiones sobre la problemática Interna de la Mujer en relación a su identidad Histórico-social. Simposium de Estudios e Investigación sobre la mujer en México Baja California.

BIJOU Y BAER (1982), Psicología infantil, México, Ed Trillas.

BUELA-CASAL, G. Y CABALLO, V. E. (1991), Manual de Psicología Clínica y Aplicada. Ed. S. XXI, México.

BEDOLLA, P. (1989), Violencia hacia las mujeres. Cuadernos de psicología, UNAM, Facultadde Psicología, p.5.

BUSTOS, L. H. G. (1992), Un análisis de la violencia sexual desde la perspectiva psicoanalítica y conductual, Tesis de Psicología, UNAM Iztacala.

CARRILLO, R. (1992), Battered Dreams: Violence against Women as an obstacle to developmen New York, United Nations Fund For Wommen.

CENTRO DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN FAMILIAR (1991), en: Mujer y violencia, una larga historia CIDHAL, México.

CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO (1996), Ed. Porrúa, México.

CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL (1996), Ed. Porrúa, México.

CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MEXICO (1996), Ed. Porrúa, México.

CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL (1996), Ed. Porrúa, México.

CORSI J. (1994), Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grava problema social. México, Ed. Paidos.

ESPARZA, S. H. P., PACHECO, V. I. Y ROJAS, N. V. (1994), Algunas características de personalidad. que presenta la mujer que sufre el síndrome de maltrato y que solicita ayuda psicológica en el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar. (CAVI). Tesis de psicología, UNAM Facultad de Psicología.

EVERSTINE, D. Y EVERSTINE, L. (1992), Personas en crisis. intervenciones terapéuticas específicas, Ed. Trillas, México.

- DIAZ GUERRERO, R.** (1990), Psicología del mexicano, Ed. Trillas, México.
- DUARTE, R. B.** (1990), Género y poder, en: Educación, el desarrollo humano y los estudios de género, Taller, familia, educación y violencia, ENEP Iztacala UNAM.
- DUARTE, P.** (1995), Sinfonía de una ciudadana inconclusa, el maltrato doméstico y la ciudadanía, (COVAC) México.
- FERREIRA, G.** (1989), La Mujer Golpeada, Ed. Sudamericana, Buenos Aires.
- FERREIRA, G.** (1992), Hombres violentos, mujeres maltratadas, Ed. Sudamericana, Argentina.
- GELLES, R.** (1989), Familia y Violencia, Ciencias de la conducta, Ed. Sudamericana.
- GOLDSTEIN Y KANFER** (1987), Como ayudar al cambio en Psicoterapia, Ed. Declee Brawer España: Citado en Sánchez y Nava (1996).
- GOMEZ, O. S. L.,** (1992), Hostigamiento sexual hacia la mujer en el área laboral, Tesina de Psicología, UNAM Iztacala.
- GONZALEZ, G. y Cols.** (1993), El maltrato y el abuso sexual a menores, México, UAM.
- GONZALEZ, R. G. A.** (1994), Los estudios de Género, una alternativa para la autovaloración de mujeres maltratadas, Tesis de Psicología, UNAM Iztacala.
- GUZMAN, C. J.** (1991), La violencia marital, como se ha abordado desde el punto de vista psicológico, Tesis de psicología, UNAM Iztacala.
- HEISE L.** (1994), Violencia contra la mujer: la carga oculta sobre la salud, Organización Mundial de la Salud, Washington, Programa de Estudios de Género (PUEG).
- HERNANDEZ, G.** (1989), La educación y el desarrollo de las mujeres en el siglo XXI, en: Educación y Género, Ed. Departamento Editorial ENEP Iztacala, UNAM.
- HOLDEN y RITHCIE, K.** (1991), Linking extreme marital discord child rearing and child behavior problems evidence from battered women en: Child development university of texas laustin, Tomo 62, p.p. 311 - 327.

HUITRON, M. P., MONTALVO, M. M. E. Y QUECHOLAC, G. L. (1996), Talleres de Género: una alternativa para la prevención de la violencia intrafamiliar Tesis de Psicología UNAM Iztacala.

INFANTE, V. P. Y TOLEDO, C.C. X. (1994), La mujer maltratada, Tesis de psicología, UNAM Iztacala.

LAGARDE, M. (1991), Causas generadoras de los delitos sexuales en: Foro de delitos sexuales, Cámara de Diputados, México.

LOZANO, I. (1991), Violencia conyugal, en: Propuesta Metodológica para grupos y promotoras, PUEG. C. U. México.

MAQUIERA, V. Y SÁNCHEZ, C. (1990), Violencia y sociedad patriarcal, Ed. Pablo Iglesias, Madrid.

MAYER, V. S. (1985), La violencia doméstica, una realidad social y sus mitos, Revista: Mujer Cefemina v.1 No. 155, PUEG.

NEIDING, H. P. y FRIEDMAN, H. D. (1984), Spouse abused, Champaing Illinois: Research Press Company.

PEREL, M. y KALINA, S. (1988), Violencia un enfoque circular, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires.

PORTILLO, Z. (1991), Derrumbando mitos "violencia doméstica", Ed. Mujer/sociedad, México PUEG, C. U. México.

RAGE A. E. (1996), La pareja, elección, problemas y desarrollo, México, Ed. UIA.

SANCHEZ, O. V. Y NAVA, C. M. (1996), Tratamiento cognitivo-conductual para mujeres maltra tadas por su cónyuge, Tesis de Psicología, UNAM Iztacala.

STITH, S. Y ROSEN, K. (1992), Psicología de la violencia en el hogar, Ed. Declee-Brouwer, Bilbao.

STUAR, M. J. Y TAYLOR, M. N. (1980), Ensayos sobre la igualdad sexual, Barcelona, Pensilvania.

VALLADARES, C.P. (1989), Terapia cognitivo-conductual para personas violadas, Memorias de foro sobre delitos sexuales, Cámara de Diputados, LXI Legislatura, México D.F.

VAZQUEZ, S. H. N. (1995), La violencia de pareja desde la perspectiva sistémica, Tesis de psicología, UNAM Iztacala.

WALKER, L. E. (1987), Descripción del ciclo de violencia en: Mujer y violencia, Editado por el centro de Planificación y estudios de sociedades, Quito.